

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE **2025** E INFORME DE GESTIÓN



**Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers -
Fundación Privada de la Caja de Ingenieros**

Estados financieros de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2025

Fundación Privada Caja de Ingenieros - Cuentas Anuales 2025

FUNDACIÓ PRIVADA DE LA CAIXA D'ENGINYERS - FUNDACIÓN PRIVADA DE LA CAJA DE INGENIEROS BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

ACTIVO (Euros)	NOTAS DE LA MEMORIA	31.12.25	31.12.24 (1)
A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.632.332,98	4.584.109,93
Inmovilizado intangible		-	-
1. Investigación y desarrollo		-	-
2. Concesiones administrativas		-	-
3. Patentes, licencias, marcas y similares		-	-
Inmovilizado material	5	3.538,93	2.240,23
1. Terrenos y bienes naturales		-	-
2. Construcciones		-	-
3. Instalaciones técnicas		-	-
4. Otras instalaciones y utillaje		-	-
5. Mobiliario		-	-
6. Equipos para procesos de información		3.538,93	2.240,23
Inversiones inmobiliarias		-	-
Bienes del patrimonio cultural		-	-
Activos financieros a coste a largo plazo	15	2.593.710,58	2.593.710,58
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias a largo plazo		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto a largo plazo	7.1	2.009.497,93	1.962.573,58
1. Instrumentos de patrimonio		1.813.943,00	1.767.481,69
2. Valores representativos de deuda		195.554,93	195.091,89
Activos financieros a coste amortizado a largo plazo	7.1	25.585,54	25.585,54
1. Préstamos y anticipos		25.000,00	25.000,00
2. Otros activos financieros		585,54	585,54
Activos por impuesto diferido	10	-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		431.961,64	368.191,07
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Existencias		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias a corto plazo		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto a corto plazo	7.1	989,54	64.178,52
Activos financieros a coste amortizado a corto plazo	7.1	-	128,08
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	128,08
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		-	-
2. Clientes, empresas del grupo, asociadas y socios deudores		-	-
3. Deudores varios		-	128,08
4. Personal		-	-
5. Activos por impuesto corriente		-	-
Activos financieros a coste a corto plazo		-	-
Inversiones financieras a corto plazo		-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Créditos a terceros		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
Periodificaciones a corto plazo		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.1	430.972,10	303.884,47
1. Tesorería		430.972,10	303.884,47
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)		5.064.294,62	4.952.301,00

(1) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2.5).

Las Notas de la 1 a la 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

Fundación Privada Caja de Ingenieros - Cuentas Anuales 2025

FUNDACIÓ PRIVADA DE LA CAIXA D'ENGINYERS - FUNDACIÓN PRIVADA DE LA CAJA DE INGENIEROS
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

PATRIMONIO NETO Y PASIVO (Euros)	NOTAS DE LA MEMORIA	31.12.25	31.12.24 (1)
A) PATRIMONIO NETO		4.798.129,93	4.750.254,30
A-1) Fondos propios	8	4.427.690,37	4.425.662,92
Fondos dotacionales o fondos sociales		3.944.784,72	3.944.784,72
1. Fondos dotacionales o fondos sociales		3.944.784,72	3.944.784,72
2. Fondos dotacionales o fondos sociales pendientes de desembolsar		-	-
Fondos especiales		-	-
Reservas		480.878,20	474.408,77
Excedentes de ejercicios anteriores		-	-
1. Remanente		-	-
2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores		-	-
Excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias		-	-
Excedente del ejercicio (positivo o negativo)		2.027,45	6.469,43
Aportaciones para compensar pérdidas		-	-
A-2) Ajustes por cambios de valor	7	370.439,56	324.591,38
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		370.439,56	324.591,38
Operaciones de cobertura		-	-
Otros		-	-
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9	-	-
Subvenciones oficiales de capital		-	-
Donaciones y legados de capital		-	-
Otras subvenciones, donaciones y legados		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Provisiones a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Deudas con entidades del Grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado a largo plazo		-	-
Pasivos por impuesto diferido	10	-	-
Periodificaciones a largo plazo		-	-
C) PASIVO CORRIENTE		266.164,69	202.046,70
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo		-	-
Deudas con entidades del Grupo y asociadas a corto plazo		-	-
1. Deudas con entidades de crédito del Grupo y asociadas		-	-
2. Proveedores de inmovilizado, entidades del Grupo y asociadas		-	-
3. Acreedores por arrendamiento financiero, entidades del Grupo y asociadas		-	-
4. Otras deudas con entidades del Grupo y asociadas		-	-
5. Intereses a corto plazo de deudas con entidades del Grupo y asociadas		-	-
6. Cuenta corriente con entidades del Grupo y asociadas		-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo	7.2	266.164,69	202.046,70
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		266.164,69	202.046,70
1. Proveedores		-	-
2. Proveedores, empresas del grupo, asociadas y socios		-	-
a) Socios proveedores		-	-
b) Proveedores, empresas del grupo y asociadas		-	-
3. Acreedores varios		230.530,31	183.042,00
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		16.705,85	10.537,59
5. Pasivos por impuesto corriente		-	-
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		18.928,53	8.467,11
Periodificaciones a corto plazo		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		5.064.294,62	4.952.301,00

(1) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2.5).

Las Notas de la 1 a la 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

Fundación Privada Caja de Ingenieros - Cuentas Anuales 2025

FUNDACIÓ PRIVADA DE LA CAIXA D'ENGINYERS - FUNDACIÓN PRIVADA DE LA CAJA DE INGENIEROS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Euros)	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024 (1)
1. Ingresos por las actividades	9 y 11	1.006.275,16	884.833,19
a) Ventas		-	-
b) Prestaciones de servicios		-	-
c) Ingresos recibidos con carácter periódico		-	-
d) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		41.459,91	218.431,08
e) Subvenciones oficiales a las actividades		-	-
f) Donaciones y otros ingresos para actividades		964.815,25	666.402,11
g) Otras subvenciones, donaciones y legados incorporados al resultado del ejercicio		-	-
2. Ayudas concedidas y otros gastos	11 y 12	(810.883,40)	(774.934,10)
a) Ayudas concedidas		(810.883,40)	(774.934,10)
b) Gastos por colaboraciones y por el ejercicio del cargo de miembro del órgano de gobierno		-	-
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-	-
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo		-	-
5. Aprovisionamientos		-	-
a) Consumo de bienes destinados a las actividades		-	-
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-	-
6. Otros ingresos de las actividades		-	-
a) Ingresos por arrendamientos		-	-
b) Ingresos por servicios al personal		-	-
7. Gastos de personal	13	(190.380,70)	(133.601,48)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(144.276,75)	(104.676,06)
b) Cargas sociales		(46.103,95)	(28.925,42)
c) Provisiones		-	-
8. Otros gastos de explotación	11	(181.447,82)	(123.411,22)
a) Servicios externos		(181.182,40)	(123.231,27)
a1) Investigación y desarrollo		-	-
a2) Arrendamientos y cánones	6	(4.524,24)	(4.524,24)
a3) Reparaciones y conservación		(667,08)	(646,27)
a4) Servicios profesionales independientes		(37.846,29)	(47.516,27)
a5) Transportes		-	-
a6) Primas de seguros		-	-
a7) Servicios bancarios		(381,77)	(484,87)
a8) Publicidad, propaganda y relaciones públicas		(89.007,55)	(20.082,84)
a9) Suministros		(146,20)	(14,43)
a10) Otros servicios		(48.609,27)	(49.962,35)
b) Tributos		(215,42)	(179,95)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(50,00)	-
d) Otros gastos de gestión corriente		-	-
9. Amortización del inmovilizado	5 y 11	(929,18)	(611,38)
10. Subvenciones, donaciones y legados traspasados al resultado		-	-
11. Exceso de provisiones		-	-
12. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		-	(1.630,64)
13. Otros resultados		-	-
I) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)		(177.365,94)	(149.355,63)
14. Ingresos financieros	7 y 11	179.393,39	155.825,06
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		171.680,70	145.532,75
a1) En entidades del Grupo y asociadas		171.680,70	145.532,75
a2) En terceros		-	-
b) De valores representativos de deuda		7.712,69	10.292,31
15. Gastos financieros		-	-
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
17. Diferencias de cambio		-	-
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	7 y 11	-	-
a) Deterioros y pérdidas		-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras		-	-
II) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18)		179.393,39	155.825,06
III) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I + II)		2.027,45	6.469,43
19. Impuestos sobre beneficios	10	-	-
IV) RESULTADO DEL EJERCICIO (III + 19)	8	2.027,45	6.469,43

(1) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2.5).

Las Notas de la 1 a la 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Fundación Privada Caja de Ingenieros - Cuentas Anuales 2025

FUNDACIÓ PRIVADA DE LA CAIXA D'ENGINYERS - FUNDACIÓN PRIVADA DE LA CAJA DE INGENIEROS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Euros)	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024 (1)
A) Resultado de la cuenta de resultados	3	2.027,45	6.469,43
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
I. Por valoración de instrumentos financieros		45.848,18	142.224,64
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		45.848,18	142.224,64
2. Otros ingresos/gastos		-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
V. Efecto impositivo		-	-
VI. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV + V + VI)		45.848,18	142.224,64
Transferencias a la cuenta de resultados		-	-
VII. Por valoración de instrumentos financieros		-	-
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
2. Otros ingresos/gastos		-	-
VIII. Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
IX. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
X. Efecto impositivo		-	-
XI. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		-	-
C) Total transferencias a la cuenta de resultados (VII + VIII + IX + X + XI)		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		47.875,63	148.694,07

(1) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2.5).

Las Notas de la 1 a la 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Fundación Privada Caja de Ingenieros - Cuentas Anuales 2025

FUNDACIÓ PRIVADA DE LA CAIXA D'ENGINYERS - FUNDACIÓN PRIVADA DE LA CAJA DE INGENIEROS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Euros)	Fondos		Reservas	Excedentes ejercicios anteriores	Excedentes pdt. destinar a las finalidades estatutarias	Excedente del ejercicio	Aportaciones para compensar pérdidas	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Total desembolsados	Pendientes de desembolsar								
A) Saldo al final del año 2023 (1)	3.944.784,72	-	357.609,32	-	-	116.799,45	-	182.366,74	-	4.601.560,23
I. Ajustes por cambios de criterio 2022 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2022 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B) Saldo ajustado al inicio del año 2024 (1)	3.944.784,72	-	357.609,32	-	-	116.799,45	-	182.366,74	-	4.601.560,23
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	6.469,43	-	142.224,64	-	148.694,07
II. Operaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (condonación de deudas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Otras aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	116.799,45	-	-	(116.799,45)	-	-	-	-
C) Saldo al final del año 2024 (1)	3.944.784,72	-	474.408,77	-	-	6.469,43	-	324.591,38	-	4.750.254,30
I. Ajustes por cambios de criterio 2023 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2023 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D) Saldo ajustado al inicio del año 2025	3.944.784,72	-	474.408,77	-	-	6.469,43	-	324.591,38	-	4.750.254,30
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	2.027,45	-	45.848,18	-	47.875,63
II. Operaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (condonación de deudas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Otras aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	6.469,43	-	-	(6.469,43)	-	-	-	-
E) Saldo al final del año 2025	3.944.784,72	-	480.878,20	-	-	2.027,45	-	370.439,56	-	4.798.129,93

(1) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2.5).

Las Notas de la 1 a la 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Fundación Privada Caja de Ingenieros - Cuentas Anuales 2025

FUNDACIÓ PRIVADA DE LA CAIXA D'ENGINYERS - FUNDACIÓN PRIVADA DE LA CAJA DE INGENIEROS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Euros)	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024 (1)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		2.027,45	6.469,43
2. Ajustes del resultado	5 y 11	(178.414,21)	(153.583,04)
a) Amortización del inmovilizado (+)		929,18	611,38
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		50,00	-
c) Variación de provisiones (+/-)		-	-
d) Subvenciones traspasadas (-)		-	-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	1.630,64
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		-	-
g) Ingresos financieros (-)		(179.393,39)	(155.825,06)
h) Gastos financieros (+)		-	-
i) Diferencias de cambio (+/-)		-	-
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
3. Cambios en el capital corriente	7	63.000,71	15.043,66
a) Existencias (+/-)		-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		78,08	1.508,88
c) Otros activos corrientes (+/-)		(349,57)	(1.484,41)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		63.272,20	15.019,19
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-	-
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	7 y 11	179.393,39	155.825,06
a) Pagos de intereses (-)		-	-
b) Cobros de dividendos (+)		171.680,70	145.532,75
c) Cobros de intereses (+)		7.712,69	10.292,31
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-	-
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		-	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		66.007,34	23.755,11
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(1.382,09)	(128.634,26)
a) Entidades del grupo y asociadas		-	-
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material	5	(1.382,09)	(3.323,88)
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Bienes del patrimonio cultural		-	-
f) Otros activos financieros	7	-	(125.310,38)
7. Cobros por desinversiones (+)		62.462,38	125.017,60
a) Entidades del grupo y asociadas		-	-
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material	5	-	-
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Bienes del patrimonio cultural		-	-
f) Otros activos financieros	7	62.462,38	125.017,60
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
h) Otros activos		-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		61.080,29	(3.616,66)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
a) Variaciones de fondo (+/-)		-	-
b) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
a) Emisión		-	-
1. Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
2. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)		-	-
b) Devolución y amortización de		-	-
1. Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
2. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)		-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		-	-
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)			
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	7	303.884,47	283.746,02
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7	430.972,10	303.884,47

(1) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2.5).

Las Notas de la 1 a la 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

**Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers -
Fundación Privada de la Caja de Ingenieros**

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2025

Índice de la Memoria

1.	Actividad de la Fundación.....	2
2.	Bases de presentación de las cuentas anuales y otra información.....	17
2.1	Imagen fiel	17
2.2	Principios contables aplicados	17
2.3	Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	17
2.4	Cambios en criterios contables.....	18
2.5	Comparación de la información.....	18
2.6	Agrupación de partidas	18
2.7	Corrección de errores.....	18
2.8	Memoria económica.....	18
3.	Aplicación del resultado	19
4.	Normas de registro y valoración.....	19
4.1	Inmovilizado material	19
4.2	Instrumentos financieros	20
4.2.1	Activos financieros.....	20
4.2.2	Participaciones en entidades del grupo y asociadas.....	24
4.2.3	Pasivos financieros.....	24
4.2.4	Criterios para la determinación de los ingresos y los gastos procedentes de las diferentes categorías de instrumentos financieros	25
4.3	Transacciones en moneda extranjera	25
4.4	Impuesto sobre beneficios.....	26
4.5	Reconocimiento de ingresos y gastos	26
4.6	Subvenciones, donaciones y legados.....	27
4.7	Transacciones con partes vinculadas	27
5.	Inmovilizado material.....	28
6.	Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar	29
7.	Instrumentos financieros.....	30
7.1	Activos financieros.....	30
7.2	Pasivos financieros	33
8.	Fondos propios.....	36
9.	Subvenciones, donaciones y legados.....	37
10.	Situación fiscal.....	37
10.1	Situación fiscal	37
10.2	Activos y pasivos por impuestos diferidos	38
10.3	Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras	38
11.	Ingresos y gastos	38

12.	Aplicación de elementos patrimoniales y de ingresos a finalidades estatutarias	42
13.	Gastos de personal	46
14.	Información sobre medio ambiente.....	47
15.	Transacciones con partes vinculadas.....	48
16.	Otra información.....	49
16.1	Cambios de los componentes del órgano de gobierno	49
16.2	Destino del patrimonio de la Fundación en caso de liquidación.....	49
17.	Hechos posteriores al cierre.....	50

1. Actividad de la Fundación

La Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers – Fundación Privada de la Caja de Ingenieros (en adelante, la Fundación) fue constituida a partir de la transformación de la Agrupación Sociocultural y Tecnológica de los Ingenieros, en base a los acuerdos tomados por la Asamblea General Extraordinaria de Socios celebrada el 15 de abril de 2010.

Con fecha 12 de noviembre de 2010, la Fundación fue inscrita en el Registro de Fundaciones de la Generalitat de Catalunya, con el número 2.649, iniciando entonces sus operaciones a efectos contables.

La Fundación está sometida a la Ley 4/2008, de 24 de abril, del libro tercero del Código Civil de Catalunya, relativo a las personas jurídicas, publicada en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, de 2 de mayo de 2008 y publicada en el BOE de 30 de mayo de 2008. En la citada ley, y en sus modificaciones posteriores, se establece el régimen jurídico de las fundaciones y de las asociaciones que ejercen sus funciones principalmente en el área geográfica de Catalunya. Asimismo, la Fundación está sometida a la Ley 21/2014, de 29 de diciembre, del Protectorado de Fundaciones y de verificación de la actividad de las asociaciones declaradas de utilidad pública, en la que se regulan las potestades del Protectorado como instrumento que vela por el recto ejercicio del derecho de fundación y asegura que el funcionamiento de las fundaciones se ajuste a la legalidad vigente; esta ley se publicó en el DOG el 31 de diciembre de 2014.

En el ámbito fiscal, la Fundación está sujeta a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Asimismo, el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, aprueba el Reglamento para la aplicación de la citada Ley 49/2002.

En el ámbito contable, la Fundación está sometida al Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya, publicado en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya de 31 de diciembre de 2008, y a sus modificaciones posteriores. Con carácter supletorio, se aplica el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, modificado por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero (en adelante, Real Decreto 1/2021). Adicionalmente, le es de aplicación la Resolución de 10 de febrero de 2021, del ICAC, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios (en adelante, la Resolución de 10 de febrero de 2021, del ICAC).

El domicilio social de la Fundación se encuentra en la calle Potosí, número 22, de Barcelona.

La Fundación está integrada en el Grupo Caja Ingenieros, cuya entidad dominante es Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito (en adelante, Caja Ingenieros), con domicilio social en Barcelona, Via Laietana, número 39, siendo ésta la que formula estados financieros consolidados.

Los fines principales de la Fundación son los que se indican a continuación:

- Desarrollo y fomento de iniciativas de interés social, educativo y profesional del entorno local o de la comunidad en general.
- Fomento, difusión y desarrollo de la salud y la cultura financiera, la profesión y vocaciones STEM y en particular de la ingeniería, y el cooperativismo y la economía social.
- La mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y sostenible a través de la ingeniería.
- La gestión y administración de las obras sociales que le encomiende cualquier órgano competente de Caja Ingenieros, en aquellos fines que coincidan con los fundacionales y, en especial, al cumplimiento de los fines del Fondo de Educación y Formación, que sean dotadas con los fondos, las asignaciones y los medios necesarios o subvencionadas convenientemente.

Las principales actividades desarrolladas por la Fundación, para la consecución de los fines fundacionales citados anteriormente, y realizadas durante el ejercicio 2025 son las siguientes:

- Colaborar con instituciones académicas, empresas y organismos públicos para la aplicación de soluciones innovadoras.
- Apoyar la formación y capacitación en ingeniería, priorizando enfoques sostenibles y responsables.
- Impulsar la profesión de ingeniería y la igualdad de género en la misma.
- Desarrollar programas de educación financiera para mejorar la gestión de recursos económicos en personas y comunidades.
- Fomentar hábitos de salud financiera que contribuyan a la estabilidad y crecimiento económico de familias y emprendedores.
- Apoyar iniciativas que favorezcan el acceso a servicios financieros inclusivos, especialmente para colectivos en situación de vulnerabilidad.
- Colaborar con entidades educativas y financieras para la creación de materiales y programas de formación en salud y educación financiera.
- La investigación y el fomento de cuantos medios contribuyan a la mejora del conocimiento del modelo de Banca Cooperativa.
- Promover modelos de negocio basados en modelos de la economía social y los valores de solidaridad, equidad y sostenibilidad.
- Favorecer la innovación de cooperativas y entidades de economía social como motor de desarrollo local.
- Fomentar redes de colaboración entre entidades de economía social, facilitando el intercambio de experiencias y buenas prácticas.
- La formación y educación en los principios y valores cooperativos y la promoción de las relaciones intercooperativas.

Asimismo, se contemplan las siguientes actividades de carácter transversal que persiguen el cumplimiento de los fines fundacionales:

- La gestión y administración de las obras sociales que le encomiende la Caixa de Crèdit dels Enginyers-Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito en los fines que coincidan con los fundacionales.
- La concesión de becas, bolsas de estudio y cualquier otra ayuda económica similar para la promoción de estudios y actividades relacionadas con los fines fundacionales.
- La concesión de premios a las personas, organizaciones e instituciones que hayan destacado en el mundo económico, social, profesional y cooperativo.
- La realización de donaciones, así como la concesión de anticipos y patrocinios.

Las ayudas concedidas durante el ejercicio 2025 han sido las siguientes:

- Acció Solidària Contra l'Atur (ASCA): Fondo gestionado por ASCA para la concesión de microcréditos a interés cero destinados a fomentar el empleo digno, el autoempleo y la inclusión económica de proyectos para colectivos vulnerables.
- Centro de Análisis y Desarrollo de la Economía Social de Cataluña (CADESC): Iniciativa pionera impulsada por la Cátedra de Economía Social del TecnoCampus de la Universitat Pompeu Fabra (UPF) en colaboración con entidades como Transportes Urbanos y Servicios Generales, S.A.L. (Tusgsal) y Àuria Cooperativa SCCL, para generar conocimiento y fortalecer la competitividad de la economía social.
- Coordinadora Catalana de Fundacions: Proyectos 'Observatori de Fundacions de Catalunya' y 'Actualització del model de balanç social de les fundacions', para hacer un estudio de datos.
- Fondo de Fundaciones de Impacto: Participación en la iniciativa colaborativa de coinversión para promover la inversión de impacto y apoyar proyectos sociales sostenibles.
- Cátedra de Salud y Cultura Financiera: Creación de la 1.ª cátedra junto con la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) y el Instituto de Estudios Financieros (IEF), para impulsar la investigación, recursos y formación en educación financiera e inclusión financiera de la ciudadanía.
- Espacio web de Salud Financiera: Impulso de un espacio web dentro del portal de la Fundación con el objetivo de publicar y sensibilizar a la ciudadanía sobre contenidos de educación financiera, para contribuir a mejorar el nivel de salud financiera de las personas.
- Fundació Privada Institut d'Estudis Financers (IEF): Patrocinio del Observatori de Divulgació Financera (ODF), un centro donde se realizan publicaciones técnicas y conferencias sobre la actualidad del sector financiero por reputados economistas.
- Programa de formación en salud y cultura financiera: Impulso de sesiones formativas y talleres para colectivos diversos, con especial atención a personas en riesgo de exclusión financiera.

- Universidad de Barcelona (UB): Actividades dentro del Programa de Doctorado Interuniversitario en Historia Económica coordinado por las universidades de Barcelona, Carlos III y Valencia para impulsar la investigación y el pensamiento crítico en economía e historia.
- Nexus Social: Convocatoria que impulsa, en alianza con la Universidad Politècnica de Barcelona e Impact Hub, proyectos tecnológicos multiactor y transdisciplinarios con prototipos de impacto transformador en sostenibilidad, desarrollo territorial, salud y reducción de desigualdades.
- Asociación de Ingeniería para la cooperación – Lankidetzarako Ingeniaritza (ICLI): Proyecto 2025 ‘El futuro de la cooperación al desarrollo internacional’, acto que consiste en una mesa redonda, poniendo el foco en el futuro de la Cooperación al Desarrollo Internacional.
- Associació del Museu de la Ciència i de la Tècnica i d’Arqueologia Industrial de Catalunya: Aportación para el proyecto ‘Premio Estudios de los Premios Bonaplata’.
- Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana-DV: Proyecto ‘Coaching experiencial para mujeres de más de 50 años en búsqueda de empleo’.
- Col·legi Oficial d’Enginyers Industrials de Catalunya (EIC): Becas para tesis doctorales.
- Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales (CGCOII): Proyecto ‘Celebración de la X Edición de los Premios Nacionales de la Ingeniería Industrial’.
- Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI): Patrocinio del Barómetro Industrial del COGITI 2025– Cátedra Internacional COGITI de Ingeniería y Política Industrial (UCAM), estudio sociológico del sector de la Ingeniería en nuestro país.
- ENGINY-era: Desarrollo de la serie audiovisual educativa ‘STEM en Acció’ para despertar vocaciones científicas y tecnológicas en edades tempranas.
- Fundació Empreses IQS: Becas a la Excelencia Académica para realizar los Grados o Dobles Grados en IQS School of Engineering o IQS School of Management.
- Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya (UOC): Concesión de dos becas para máster de Ingeniería informática y máster en Ingeniería de telecomunicaciones (curso académico 2025-2026).
- Fundació Privada Universitat i Teconologia La Salle: Participación en el programa ‘Partners de la Salle URL’ y ‘Corporate Board Program’.
- Fundació Universitària Balmes, entidad titular de la Universitat de Vic: Financiación de los Premios Bachillerato y de los Premios Innova Talent.
- Fundació Universitària del Bages: Colaboración en el proyecto ‘EHealth Thinking’ y Premios Talento.
- Fundación ESADE: Colaboración en el Programa de Becas de ESADE y en el programa ‘Vicens Vives. Valores, compromiso y liderazgo’.

- Fundación Greennova: Proyecto de captación de CO2 atmosférico y reducción del cambio climático 'CAPTACO2'.
- Fundación Universitat-Empresa de les Illes Balears (FUEIB): Premios a los mejores estudiantes.
- Hermandad de los Estudiantes de Sevilla: Colaboración en el Programa de ayudas Universitarias 'Estudiantes'.
- Patronato Escola Politècnica Superior de la Universitat de Girona: Proyecto '9ª Edició Premis Talent de la Fundació Caixa Enginyers - Patronat Politècnica'.
- Premios Fundación Caja Ingenieros: Con el objetivo de que las empresas emergentes puedan dar un paso adelante en el desarrollo de sus proyectos empresariales y que las ideas obtengan el reconocimiento necesario para seguir evolucionando.
- Colegio de Ingenieros Industriales de Cataluña: Impulso del 'Radar STEM' con el objetivo de cuantificar el impacto de los esfuerzos realizados para promover las vocaciones STEM en Cataluña. El proyecto busca evaluar la eficacia de las iniciativas y los programas existentes, identificar los factores clave que motivan a las personas jóvenes a elegir determinados estudios, detectar las barreras de género actuales y proponer acciones que fomenten el interés por las carreras y profesiones STEM desde una perspectiva de igualdad y sostenibilidad.
- Real Academia de Ingeniería: Colaboración en el desarrollo del proyecto 'Mujer e Ingeniería', para ayudar a impulsar el papel de la mujer en el ámbito de las ciencias y de la tecnología, así como apoyar el proyecto del Observatorio de la Ingeniería de España.
- Universidad de Alicante (UA): Premios a los mejores estudiantes de Ingeniería.
- Universidad de Sevilla (US): Proyecto 'Premio al mejor expediente de la ETS de Ingeniería Informática', 'Premio al mejor expediente de la ETS de Ingeniería Industrial' y 'Premios de la Facultad de Química'.
- Universidad de Zaragoza: Financiación de becas para la movilidad.
- Universidad Politécnica de Madrid (UPM): Becas a la excelencia académica, premios al mejor expediente y colaboración con el proyecto 'La ingeniería en tus manos'.
- Universidad Politècnica de València (UPV): Premios Consejo Social de las Escuelas Técnicas a los mejores expedientes académicos, financiación de las actividades de la Cátedra Cultura Directiva y Empresarial y Becas del 'Programa UPV Alumni'.
- Universitat Autònoma de Barcelona (UAB): Premios a los mejores estudiantes de Ingeniería, apoyo a los Programas 'Empoderament femení' y 'Mitja Hackató d'Enginyeria en tres actes', y formación en finanzas personales.
- Universitat Politècnica de Catalunya (UPC): Colaboración en el programa de préstamos UPC Alumni, apoyo al proyecto LIDO del LAB de la UPC y concesión de ayudas a la movilidad internacional, becas al mejor expediente académico y premios al estudiantado destacado de diversos centros de ingeniería de la UPC (EPSEM, Techlab, ETSEIB, ESEIAAT y EPSEVG), así como la colaboración en actos de graduación.

- Universitat Rovira i Virgili (URV): Premios a los mejores estudiantes y el acto de graduación de la promoción.
- Fundación Adsis: Colaboración para acompañar a jóvenes en situación de vulnerabilidad para que puedan estudiar, formarse en un oficio o acceder a un empleo digno. Basándose en un modelo integral que combina educación, formación y empleo, ofrece un acompañamiento continuo y transformador.
- Cáritas: Colaboración en las acciones de ayuda para apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad.

Al 31 de diciembre de 2025, la Fundación tiene suscritos convenios de colaboración empresarial, regulados en el artículo 125 del Libro Cuarto del Real Decreto-Ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de mecenazgo, que modifica el artículo 25 de la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, con las siguientes entidades:

- Convenio para 2025 con Acció Solidària Contra l'Atur (ASCA) (G08995466), por un importe de 25.000 euros con el objetivo de conceder microcréditos destinados a fomentar el empleo digno y la inclusión económica. Este fondo apoya proyectos de autoempleo, economía social y emprendimiento ofreciendo microcréditos a interés cero.
- Convenio para 2025 con la Cátedra de Economía Social del TecnoCampus de la Universitat Pompeu Fabra (UPF) (G62034111), Tusgsal (A58011339) y Cooperativa Àuria (F08670077); por un importe de 50.000 euros para la creación del Centro de Análisis y Desarrollo de la Economía Social de Cataluña (CADESC) para generar conocimiento y fortalecer la competitividad de la economía.
- Convenio para 2025 con la Coordinadora Catalana de Fundacions (G-59053538), por un importe de 10.000 euros. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la mencionada entidad para la realización de los proyectos 'Observatori de Fundacions de Catalunya' y 'Actualització del model de balanç social de les fundacions' con la recopilación de datos fiables, cualitativos y cuantitativos de la labor de las fundaciones, así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos; y adicionalmente, se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés social.
- Convenio para 2025 con la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) (G-60667813) y el Instituto de Estudios Financieros (IEF) (G59190850), por un importe de 50.000 euros para la creación de la 1ª Cátedra de Salud y Cultura Financiera para impulsar la investigación, recursos y formación en educación financiera e inclusión financiera de la ciudadanía.
- Convenio para 2025 con (IEF) Fundació Privada Institut d'Estudis Financers (G-59190850), por un importe de 15.000 euros para destinarlo al proyecto 'Observatorio de Divulgación Financiera' (ODF). Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, en los actos mencionados en el convenio, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos; y adicionalmente, se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.
- Convenio para 2025 con la Universidad de Barcelona (UB) (Q-0818001-J), por un importe de 5.000 euros para las actividades de apoyo al Programa de Doctorado Interuniversitario en Historia Económica de la Universidad de Barcelona coordinado con la Universidad

Carlos III y Valencia para impulsar investigación y pensamiento crítico en economía e historia.

- Convenio para 2025 con la Universidad Politècnica de Barcelona (UPC) (Q0818003F) e Impact Hub (B-67545046), por un importe de 40.000 euros para la convocatoria Nexus Social. Es una convocatoria que impulsa proyectos tecnológicos, multiactor y transdisciplinarios con prototipos de impacto transformador en sostenibilidad, desarrollo territorial, salud y reducción de desigualdades.
- Convenio para 2025 con la Asociación Ingeniería para la Cooperación – Lankidetzarako Ingeniaritza (G-01198274), por un importe de 4.000 euros para el proyecto ‘El futuro de la cooperación al desarrollo internacional’, un acto que consiste en una mesa redonda, poniendo el foco en el futuro de la Cooperación al Desarrollo Internacional.
- Convenio para 2025 con la Associació del Museu de la Ciència i de la Tècnica i d’Arqueologia Industrial de Catalunya (G-58022609), por un importe de 3.000 euros con el objetivo de dar apoyo al Proyecto ‘Premio Estudios de los Premios Bonaplata’. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la mencionada entidad para que lo destine a los citados premios; y adicionalmente, se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.
- Convenio para 2019 renovado tácitamente en 2025 con el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Cataluña (V-08398554), por un importe de 10.000 euros anuales. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la mencionada entidad para que lo destine a Becas para Tesis Doctorales; y adicionalmente, favoreciendo actividades educativas y de formación, se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.
- Convenio para 2025 con el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana-DV (Q-4670001-I), por un importe de 15.000 euros para el apoyo en el Proyecto ‘Coaching experiencial para mujeres de más de 50 años en búsqueda de empleo’. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.
- Convenio para 2025 con la Asociación ENGINY-era (G-67687673), por un importe de 10.000 euros para el proyecto ‘STEM en Acció’ una serie audiovisual educativa destinada a despertar las vocaciones científicas y tecnológicas en edades tempranas. A través de personajes didácticos y experimentos divertidos, el programa introduce los conceptos STEM a estudiantes de primaria, fomentando la igualdad de género y el aprendizaje activo tanto en las escuelas como en casa.
- Convenio para 2025 con el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales (CGCOII) (Q-2820014-E), por un importe de 10.000 euros para apoyar el proyecto de ‘Celebración de la X Edición de los Premios Nacionales de la Ingeniería Industrial’.
- Convenio para 2025 con (COGITI) Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (Q-2870004-E), por un importe de 10.000 euros. Con este Convenio, la Fundación

adquiere la obligación de destinarlo al proyecto de 'Barómetro Industrial del COGITI 2025- Cátedra Internacional COGITI de Ingeniería y Política Industrial (UCAM)', estudio sociológico realizado por COGITI. Asimismo, la Fundación adquiere la obligación de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos; y adicionalmente, se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.

- Convenio para 2025 con la Fundació Empreses IQS (G-08283459), por un importe de 7.500 euros. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a Becas a la Excelencia Académica para la realización de grado y/o doble grado en IQS School of Engineering o IQS School of Management. Asimismo, obtiene el derecho a que la Fundación Empreses IQS mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos; y adicionalmente, favoreciendo actividades educativas y de formación, se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés educativo y profesional.
- Convenio para 2017 y renovado tácitamente para el 2025 con la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya (G-60667813), por un importe de 7.500 euros. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la mencionada entidad para la concesión de dos becas para estudiantes talentosos del Máster Universitario en Ingeniería Informática y Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicaciones, así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos; y adicionalmente, se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés social.
- Convenio para 2025 con la Fundació Privada Universitat i Tecnologia La Salle (G-60643558), por un importe de 10.000 euros. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado al proyecto 'Programa Partners de La Salle URL para el fomento de iniciativas que favorezcan el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas'.
- Convenio para 2025 con la Fundació Privada Universitat i Teconologia La Salle (G-60643558), por un importe de 4.000 euros. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado como miembro del Corporate Board Program.
- Convenio para 2025 con la Fundació Universitària Balmes (G-58020124), entidad titular de la Universitat de Vic, por un importe de 3.500 euros, prorrogable anualmente mediante la firma de un nuevo acuerdo. Con este convenio la Fundació adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad para los Premios 'Treballs de Recerca de Batxillerat' que premia los mejores proyectos de investigación de estudiantes de Bachillerato de Vic; y adicionalmente, se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés cultural.

- Convenio para 2025 con la Fundació Universitaria Balmes (G-58020124), entidad titular de la Universitat de Vic, por un importe de 4.000 euros, prorrogable anualmente mediante la firma de un nuevo acuerdo. Con este convenio la Fundació adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad para los Premios INNOVA TALENT 2025 que premia a los mejores trabajos de final de grado; y adicionalmente, se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés cultural.
- Convenio para 2025 con Fundació Universitària del Bages (G-59330795), por un importe de 6.000 euros. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad, para el proyecto 'EHealth Thinking' y Premios Talento; y adicionalmente, se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.
- Convenio para 2025 con la Fundación ESADE (G-59716761), por un importe de 15.000 euros y de 3.500 euros. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad para que lo destine a las actividades de su finalidad fundacional, en concreto, al Programa de Becas de ESADE y al programa 'Vicens Vives. Valores, compromiso y liderazgo'; además, obtiene el derecho a que la Fundación ESADE mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos; y, adicionalmente, favoreciendo actividades educativas y de formación, se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.
- Convenio para 2025 con la Fundación Greennova (G-67260042), por un importe de 5.000 euros anuales. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado para destinarlo al proyecto de captación de CO2 atmosférico y reducción del cambio climático de nombre 'CAPTACO2'; y adicionalmente, colabora con la reducción de los factores que causan el cambio climático y se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de mejora de la calidad de vida, del desarrollo comunitario y la protección del medio ambiente.
- Convenio para 2025 con la Hermandad de los Estudiantes de Sevilla (G-41299280), por un importe de 2.500 euros. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad, al programa de Ayudas Universitarias 'Estudiantes' así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos; y adicionalmente, se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés social, cultural, benéfico-asistencial, de interés deportivo, educativo o científico, profesional y tecnológico del entorno local o de la comunidad en general.
- Convenio para 2025 con el Patronato de la Escola Politècnica Superior de la Universitat de Girona (G-17241506), por un importe de 5.000 euros. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad y destinarlo a la '9ª Edició Premis Talent de la Fundació Caixa Enginyers - Patronat Politècnica'.

- Convenio para 2025 con la Real Academia de Ingeniería (Q-2862005-B), por un importe total de 20.000 euros, con acuerdo de duración de un año, para el proyecto 'Mujer e Ingeniería'. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos; y adicionalmente, se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés social.

- Convenio para 2025 con la Real Academia de Ingeniería (Q-2862005-B), por un importe total de 50.000 euros, con acuerdo de duración de un año, para el proyecto 'Observatorio de la Ingeniería de España'. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos; y adicionalmente, se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés social.
- Convenio para 2025 con la Universidad de Zaragoza (Q-5018001-G), por un importe de 10.000 euros. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad para becas de Movilidad de la Universidad de Zaragoza; y adicionalmente, favoreciendo actividades educativas y de formación, se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés educativo y profesional.
- Convenio para 2017 y renovado tácitamente para el 2025 con la Universidad Politécnica de Madrid (Q-2818015-F), por un importe de 22.000 euros anuales, prorrogable anualmente. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la mencionada entidad para que lo destine a conceder premios a la excelencia académica y a los mejores expedientes, y obtiene el derecho a que se haga una mención especial de la Fundación en el acto de entrega de los premios; y adicionalmente, favoreciendo actividades educativas y de formación, se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.
- Convenio para 2025 con la Universidad Politécnica de Madrid (Q-2818015-F), por un importe de 3.000 euros. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la mencionada entidad para que lo destine al concurso escolar 'La ingeniería en tus manos' en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, que tiene como objetivo principal acercar el mundo de la tecnología y de la ingeniería a los estudiantes de bachillerato a través de un concurso donde los estudiantes, con sus conocimientos y con el apoyo proporcionado por profesores y estudiantes de la ETSII-UPM y por su profesorado de secundaria, desarrollan el proyecto de ingeniería a lo largo de todo el curso escolar, desde la fase de planificación y diseño, hasta la construcción de pruebas y experimentación, finalizando con una competición y demostración final.
- Convenio para 2021 renovado tácitamente en 2025 con la Universitat Politècnica de València (Q-4618002-B), por un importe de 13.000 euros. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado para los Premios Consejo Social de las Escuelas Técnicas; y adicionalmente, se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.
- Convenio para 2023, adenda anexo para 2025, con la Universitat Politècnica de València (Q-4618002-B), por un importe de 6.000 euros. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe para el Programa de Becas UPV Alumni; y adicionalmente, se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.

- Convenio para 2025 con Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) (Q-0818002-H), por un importe de 17.220 euros distribuidos: 7.170 euros corresponden al Programa de Empoderamiento Femenino, 9.200 euros a la Mitja Hackató en tres actos, 850 euros a la Formación en Finanzas Personales y 2.000 euros directamente a los estudiantes premiados. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.
- Convenio para 2025 con la Universitat Politècnica de Catalunya (Q-0818003-F), por un importe de 34.600 euros distribuidos en los siguientes proyectos: 10.000 euros corresponden al Programa de préstamos UPC Alumni, 5.000 euros para dar soporte al proyecto LIDO (*Listen to the Deep Ocean*) del LAB de la UPC, 6.000 euros a los Premios EPSEM (Escola Politècnica Superior d'Enginyeria de Manresa) (1.000 euros) y a la financiación del TechLab Manresa (5.000 euros), 12.000 euros a la ETSEIB (Escola Tècnica Superior d'Enginyeria Industrial de Barcelona): 10.000 euros en ayudas a la movilidad internacional y 2.000 euros para la Beca Fundación Caja Ingenieros al mejor expediente GETI (Grau Universitari en Enginyeria en Tecnologies Industrials); además, 1.000 euros al premio al estudiantado destacado de la ESEIAAT (Escola Superior d'Enginyeries Industrial, Aeroespacial i Audiovisual de Terrassa) y contribución al acto de graduación, y 600 euros a los premios al estudiantado destacado de la EPSEVG (Escola Politècnica Superior d'Enginyeria de Vilanova i la Geltrú).
- Convenio para 2025 con Universitat Rovira i Virgili (Q-9350003-A), por un importe de 2.600 euros. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad, para el proyecto para premios a los mejores estudiantes y el acto de graduación de la promoción; y adicionalmente, se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.
- Convenio para 2025 con la Asociación de Ingenieros Industriales de Catalunya (G08398562) y el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Catalunya (V08398554), por un importe de 50.000 euros (25.000 euros en 2025 y 25.000 euros en 2026) para el proyecto 'Radar STEM', con el objetivo de cuantificar el impacto de los esfuerzos realizados para promover las vocaciones STEM en Cataluña. El proyecto busca evaluar la eficacia de las iniciativas y los programas existentes, identificar los factores clave que motivan a las personas jóvenes a elegir determinados estudios, detectar las barreras de género actuales y proponer acciones que fomenten el interés por las carreras y profesiones STEM desde una perspectiva de igualdad y sostenibilidad.

Se han seleccionado como beneficiarios de las actividades los que mejor encajaban en alguna de las siguientes líneas de actuación de la Fundación:

- Economía social y cooperativa.
- Salud y cultura financiera.
- Ingeniería para el desarrollo social.

Los beneficiarios de las actividades desarrolladas por la Fundación han sido, principalmente, los siguientes:

- Beneficiarios emprendedores de ASCA.
- Investigadores del CADESC y los profesionales que forman parte de la economía social.
- Investigadores de la Cátedra de Salud y Cultura Financiera.
- Ciudadanía y niños y niñas participantes en los talleres de Salud y Cultura Financiera.
- Participantes de la convocatoria de Nexus Social.
- Beneficiarios del Fondo de Fundaciones de Impacto.
- Alumnos becados de la Fundació Empreses IQS.
- Asistentes e interesados en las conferencias y publicaciones técnicas del sector financiero del proyecto ODF (Observatorio de Divulgación Financiera) del IEF.
- Beneficiarios de los Préstamos UPC Alumni y estudiantes de ingeniería de la UPC.
- Beneficiarios del Programa de ayudas Universitarias 'Estudiantes' de la Hermandad de los Estudiantes de Sevilla.
- Empresas ganadoras del premio para potenciar el negocio de las empresas emprendedoras.
- Estudiantes con los mejores expedientes académicos del programa de Premios Consejo Social de las Escuelas Técnicas de la Universitat Politècnica de València.
- Estudiantes de Bachillerato y estudiantes de la UVIC de la Fundación Universitaria Balmes.
- Estudiantes de doctorado de la Universidad de Barcelona (UB).
- Estudiantes de ESADE.
- Estudiantes de ingeniería en telecomunicaciones y Data Science de la Universidad Pompeu Fabra.
- Estudiantes de la Escuela de Ingeniería de la UAB.
- Estudiantes de la Escuela de Ingeniería de la Universitat Rovira i Virgili.
- Estudiantes de la Escuela Politécnica de la Universidad de las Illes Balears.
- Estudiantes de la Universidad de Alicante.
- Estudiantes de la Universidad de Manresa usuarios del espacio 'EHealth Thinking'.
- Estudiantes de la Universidad de Sevilla y Universidad de Málaga.
- Estudiantes de la Universidad de Zaragoza.
- Estudiantes de la Universidad La Salle.
- Estudiantes de la Universidad de Girona.

- Estudiantes de la Universitat Oberta de Catalunya con dos becas para Máster.
- Ganadores de los Premios Fundación Caja Ingenieros – Isabel P. Trabal.
- Ganadores de la Convocatoria anual de becas para tesis doctorales de ingenieros industriales del Col·legi Oficial d'Enginyers Industrials de Catalunya.
- Ganadores de las becas a la excelencia académica y de los premios al mejor expediente de la Universidad Politécnica de Madrid.
- Ganadores de los premios Bonaplata de la Associació del Museu de la Ciència i de la Tècnica i d'Arqueologia Industrial de Catalunya.
- Ingenieros en general y beneficiarias del Programa 'Mujer e Ingeniería' de la Real Academia de Ingeniería.
- Ingenieros interesados en desarrollar su actividad profesional o personal en la cooperación en favor del acceso al agua.
- Investigadores del Observatorio de Fundaciones Catalana y las Fundaciones catalanas en general.
- Investigadores desarrolladores del proyecto liderado por el proyecto de Greennova.
- Mujeres de +50 años residentes en Valencia en búsqueda de empleo.
- Niños y niñas que hayan visualizado el programa STEM en Acció de ENGINY-era.
- Usuarios del COGITI e ingenieros en general.
- Investigadores del Radar STEM.
- Los colectivos en situación de vulnerabilidad beneficiarios de la asistencia recibida por Adsis y Cáritas.

En cuanto a los premios y becas, el desglose de información por sexos es el siguiente:

	Hombres	Mujeres
Total	85	39

A continuación, se presenta el detalle de la convocatoria de los Premios Fundación Caja Ingenieros – Isabel P. Trabal y sus resultados:

Proyecto	Inscripciones	Seleccionados	Evaluación
Categoría Emprendimiento	155	4	Jurado (1)
Categoría Ideas Innovadoras	57	3	Jurado (1)

(1) El jurado está formado por el Presidente, tres patronos de la Fundación y un profesional externo.

Se ha procedido a publicitar la convocatoria de los dos proyectos descritos, a través de la web pública de Caja Ingenieros y de otras webs del Sector.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2025 han sido formuladas y aprobadas por el Patronato de la Fundación en la reunión celebrada el 20 de marzo de 2026, de acuerdo con el marco de información financiera que le resulta de aplicación a la Fundación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2025 y del resultado de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo producidos durante el ejercicio anual terminado en la mencionada fecha. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 fueron formuladas y aprobadas por el Patronato de la Fundación en la reunión celebrada el 25 de marzo de 2025.

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 de la Fundación se han elaborado siguiendo, sin excepción, todas las normas y los criterios establecidos en el Plan de contabilidad de las fundaciones vigente en el momento de su formulación (véase Nota 2.2). Las citadas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables mantenidos por la Fundación.

Las presentes cuentas anuales, excepto que se indique lo contrario, se presentan en euros, siendo el euro la moneda funcional de la Fundación.

2.2 Principios contables aplicados

El Patronato de la Fundación ha formulado las cuentas anuales del ejercicio 2025 teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en las cuentas anuales es responsabilidad del Patronato de la Fundación.

Para la preparación de determinada información incluida en las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2025, se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas para valorar determinados activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en las mismas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4.1 y 4.2).
- La vida útil de los activos materiales (véase Nota 4.1).

Aunque las estimaciones anteriormente descritas han sido realizadas en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025 sobre los hechos analizados, es posible que eventos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios; lo que se realizaría, si procede, conforme a lo que se establece en el Plan de contabilidad de las fundaciones, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

2.4 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025, no se ha producido ninguna modificación relevante en los criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

2.5 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación vigente, la información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2024 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos junto con la información correspondiente al ejercicio 2025 y, en consecuencia, no forma parte de las cuentas anuales de la Fundación del ejercicio 2025.

2.6 Agrupación de partidas

En las cuentas anuales se presentan todas las partidas desagregadas según su naturaleza.

2.7 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2025, no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

2.8 Memoria económica

El Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo, desarrolla el contenido mínimo de la memoria económica que, en cumplimiento de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, deben elaborar estas entidades.

El artículo tercero de este Reglamento, en su punto 3, establece que las entidades que, en virtud de su normativa contable, estén obligadas a la elaboración de la memoria de las cuentas anuales, pueden incluir en la misma la información que debe contener la memoria económica.

La Fundación ha incluido en la presente memoria toda la información requerida por este Reglamento.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2025 es la siguiente:

Euros	2025	2024(1)
Base de reparto-		
Excedente del ejercicio (véase Nota 8)	2.027,45	6.469,43
Total base de reparto = Total aplicación	2.027,45	6.469,43
Aplicación a-		
Excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias	-	-
Excedentes negativos de ejercicios anteriores (véase Nota 8)	-	-
Reservas	2.027,45	6.469,43
Total aplicación = Total base de reparto	2.027,45	6.469,43

(1) Los datos del ejercicio 2024 de este cuadro, correspondientes a la distribución aprobada por el Patronato el 25 de marzo de 2025, se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

4. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Fundación, correspondientes al ejercicio 2025, se han aplicado las siguientes normas de registro y valoración:

4.1 Inmovilizado material

El inmovilizado material está formado por mobiliario y equipos para procesos de información que son propiedad de la Fundación.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro, si hubiera. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

A tales efectos, los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que forman el inmovilizado material se imputan en el capítulo 'Otros gastos de explotación' de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen. Por otra parte, los importes invertidos en la renovación, la ampliación y la mejora que contribuyan a aumentar la productividad, la capacidad o la eficiencia o a alargar la vida útil de esos bienes, se registran como mayor valor de los bienes correspondientes y, consecuentemente, si procede, se dará de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido o renovado.

La Fundación amortiza el inmovilizado material aplicando el método lineal durante un periodo de 10 años para el mobiliario y de 4 años para los equipos informáticos. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se registran con contrapartida en el capítulo 'Amortización del inmovilizado' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro de valor de los activos materiales

Al final de cada ejercicio, la Fundación revisa el valor en libros de los elementos del inmovilizado material, para determinar si hay indicios de que el valor neto contable de los mismos excede a su importe recuperable, lo que implicaría una reducción del valor en libros de los elementos afectados hasta su importe recuperable y un ajuste de las cuotas de

amortización restantes en función de su nuevo valor y vida útil remanente. La pérdida por deterioro de valor se registra, en su caso, en el capítulo 'Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma análoga, si existen indicios de recuperación del valor del inmovilizado material, la Fundación registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en los periodos anteriores, no pudiendo superar nunca su valor en libros original.

4.2 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. La Fundación reconoce en el balance un instrumento financiero, únicamente, cuando se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las disposiciones de este.

En el balance, los activos y pasivos financieros se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea inferior o igual o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha de cierre del ejercicio.

4.2.1 Activos financieros

Clasificación

La clasificación de los activos financieros en la correspondiente cartera se realiza en base a la evaluación del modelo de negocio de la Fundación para la gestión de dichos activos financieros y de las características contractuales de sus flujos de efectivo. El análisis de las características de los flujos de efectivo contractuales debe realizarse a través del test SPPI, que corresponde a las siglas en inglés '*Solely Payments of Principal and Interest*'. El test SPPI permite determinar si las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente, y, por lo tanto, congruentes con un acuerdo de préstamo básico. Se entenderá como pago de intereses la contraprestación por el valor temporal del dinero y el riesgo crediticio; así como la contraprestación por otros riesgos básicos del prestamista (como, por ejemplo, el riesgo de liquidez), los costes administrativos asociados a su concesión y mantenimiento y un margen de beneficio que sea coherente con un acuerdo de préstamos básico.

A continuación, se detallan las diferentes carteras en las que se pueden clasificar los activos financieros:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías.

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría.

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros deberán clasificarse en esta categoría cuando se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo sea mantener los activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales, en fechas especificadas, que correspondan únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: los activos financieros deberán clasificarse en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

- Activos financieros a coste: se incluirán en esta categoría las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como aquellas inversiones en instrumentos de patrimonio o activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse con fiabilidad, entre otros.

Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Única y exclusivamente si la Fundación cambiara su modelo de negocio para la gestión de activos financieros, reclasificaría todos los activos financieros afectados según lo que establece el Real Decreto 1/2021. Dicha reclasificación se realizaría de forma prospectiva desde la fecha de la reclasificación. Con carácter general, los cambios en el modelo de negocio ocurren con muy poca frecuencia.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación librada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a la misma. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los costes de transacción son los gastos directamente atribuibles a la adquisición o disposición de un activo financiero, o a la emisión o asunción de un pasivo financiero, en los que no se habría incurrido si la Fundación no hubiese realizado la transacción. El importe de los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición de un instrumento financiero incrementa el importe en libros del activo financiero y se amortiza durante su vida remanente, al tipo de interés efectivo de la operación, calculado incluyendo los propios costes de transacción.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Tras su reconocimiento inicial, la Fundación valora un activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, a coste amortizado, a valor razonable con cambios en el patrimonio neto o a coste.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Los activos financieros clasificados en la cartera de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto' se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo de los correspondientes activos financieros y se han transferido sustancialmente los riesgos y los beneficios inherentes a su propiedad.

Deterioro

Los criterios de deterioro se aplican a los activos financieros valorados a coste amortizado, a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y a coste.

Un activo financiero se considera deteriorado y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los préstamos y anticipos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca un efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros. Se considera indicio de deterioro cuando se evidencia una disminución de la capacidad de pago del deudor. Como criterio general, el importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos.
- En el caso de instrumentos de patrimonio, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros. Se considera que hay evidencia objetiva de deterioro si se produce una caída superior al 40% del valor de cotización del activo respecto a su coste de adquisición y si se ha producido una disminución del mismo de manera prolongada durante un periodo de un año y medio sin que se recupere el valor. La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste medio de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor de recuperación; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los préstamos y anticipos por causa de su deterioro se efectúa con cargo en el epígrafe 'Otros gastos de explotación – Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales' de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, este se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo la Fundación para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

4.2.2 Participaciones en entidades del grupo y asociadas

Se consideran 'entidades del Grupo' aquellas sobre las que la Fundación tiene capacidad para ejercer el control, capacidad que se manifiesta, general pero no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, siendo inferior o nulo este porcentaje, se ejerce control cuando se tiene el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de la entidad participada, con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades.

Se consideran 'entidades asociadas' aquellas entidades sobre las que la Fundación tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, capacidad que se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% e inferior al 50% de los derechos de voto de la entidad participada o, siendo este porcentaje inferior al 20%, por la existencia de alguna de las circunstancias establecidas en la normativa vigente para la consideración de influencia significativa, tal como la representación en el Consejo de Administración de la entidad participada.

Las participaciones en entidades del Grupo y asociadas se presentan en los capítulos 'Activos financieros a coste a largo plazo' y 'Activos financieros a coste a corto plazo' del balance, según corresponda. Las participaciones están valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que hayan podido experimentar (véase Nota 4.2.1).

4.2.3 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la realización de sus actividades propias mencionadas en la Nota 1, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y las partidas a pagar se valoran, inicialmente, por el valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles a la misma. Con posterioridad, estos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.2.4 Criterios para la determinación de los ingresos y los gastos procedentes de las diferentes categorías de instrumentos financieros

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros se reconocen según los siguientes criterios:

- Instrumentos financieros a coste amortizado: los intereses implícitos o explícitos devengados se registran en el margen de intereses de la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando un instrumento financiero cause baja del balance o se reclasifique, el resto de cambios de valor razonable se registran en el capítulo 'Variación de valor razonable en instrumentos financieros' de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: los rendimientos devengados se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo 'Ingresos financieros'. Las diferencias de cambio de los instrumentos de deuda y de los instrumentos de patrimonio se reconocen en el capítulo 'Diferencias de cambio' de la cuenta de pérdidas y ganancias y en el capítulo 'Ajustes por cambios de valor' del patrimonio neto, respectivamente. El resto de cambios del valor razonable se registran en el capítulo 'Ajustes por cambio de valor' del patrimonio neto. Cuando un instrumento financiero se dé de baja del balance, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio neto se reclasificará al capítulo 'Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses percibidos de activos financieros se reconocen aplicando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a percibirlos. A tales efectos, la Fundación registra los ingresos por remuneraciones de su participación en Caja Ingenieros en el momento en que dichas remuneraciones son aprobadas por la Asamblea General de Socios de la citada entidad.

4.3 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Fundación es el euro. En consecuencia, todas las transacciones denominadas en moneda diferente al euro se consideran denominadas en 'moneda extranjera' y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Fundación no tiene saldos en moneda extranjera. Asimismo, durante los ejercicios 2025 y 2024, la Fundación no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

4.4 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo este como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y las deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

El gasto o el ingreso por impuesto sobre beneficios comprenden la parte relativa al gasto o al ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o al ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Fundación satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidos los pagos y las retenciones a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagables o recuperables, derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal; así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicando, a la diferencia temporaria o al crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos. Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por otra parte, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en la medida en que se considera probable que la Fundación disponga de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, originados por operaciones con cargos y abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en el patrimonio neto.

En cada cierre contable, se consideran los activos por impuesto diferido registrados, con el fin de comprobar que se mantengan vigentes, efectuándose las correcciones oportunas a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre, se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y estos son objeto de reconocimiento en la medida en que sea probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, sobre el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y sus sucesivas modificaciones, las rentas derivadas del patrimonio de la Fundación y de actividades económicas de carácter social están exentas del impuesto sobre beneficios, mientras que el resto de las rentas obtenidas tributan al tipo del 10%.

4.5 Reconocimiento de ingresos y gastos

El Real Decreto 1/2021 incorpora el principio básico de reconocimiento de los ingresos cuando se produzca la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con el cliente y por el importe que se espera recibir de este último, a partir de un proceso de secuencia de etapas.

La secuencia de etapas, desarrollada en la Resolución de 10 de febrero de 2021, del ICAC, es la siguiente:

- Identificar el contrato (o contratos) con el cliente y su contenido.
- Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato.
- Determinar el precio o importe de la transacción.
- Asignar el precio o importe de la transacción a las obligaciones a cumplir.
- Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando o en la medida que la empresa cumpla una obligación comprometida.

La Fundación registra los ingresos y gastos de acuerdo con el principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera que se deriva, excepto en los dividendos de Caja Ingenieros que se reconocen cuando se declara el derecho a percibirlos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos y los impuestos, entre otros.

4.6 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, las donaciones y los legados no reintegrables se contabilizan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo 'Ingresos por las actividades' y cumplen con la condición de rentas exentas del impuesto sobre beneficios del artículo 6.1.a) de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

En los ejercicios 2025 y 2024, la totalidad de las subvenciones y de las donaciones recibidas han sido de carácter no reintegrable.

4.7 Transacciones con partes vinculadas

La Fundación realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valor de mercado.

5. Inmovilizado material

El saldo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y el movimiento habido en este capítulo de los balances adjuntos, en los ejercicios 2025 y 2024, han sido los siguientes:

Euros	Mobiliario	Equipos informáticos	Total
<u>Coste-</u>			
Saldos al 31 de diciembre de 2023	3.501,25	2.430,62	5.931,87
Adiciones	-	3.323,88	3.323,88
Bajas	-	(1.827,10)	(1.827,10)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	3.501,25	3.927,40	7.428,65
Adiciones	-	2.227,88	2.227,88
Bajas	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	3.501,25	6.155,28	9.656,53
<u>Amortización acumulada-</u>			
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(3.501,25)	(1.272,25)	(4.773,50)
Adiciones (véase Nota 11)	-	(611,38)	(611,38)
Bajas	-	196,46	196,46
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(3.501,25)	(1.687,17)	(5.188,42)
Adiciones (véase Nota 11)	-	(929,18)	(929,18)
Bajas	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	(3.501,25)	(2.616,35)	(6.117,60)
<u>Inmovilizado material neto-</u>			
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	1.158,37	1.158,37
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	2.240,23	2.240,23
Saldos al 31 de diciembre de 2025	-	3.538,93	3.538,93

Durante el ejercicio 2025, no se han registrado bajas en el capítulo 'Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado' de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Durante el ejercicio 2024, la Fundación registró, en este mismo capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, un importe de 1.630,64 euros correspondiente a la pérdida neta generada al dar de baja del balance equipos informáticos que, a la fecha de dicha baja, no estaban totalmente amortizados (véase Nota 11).

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de este capítulo de los balances adjuntos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Euros	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Mobiliario	3.501,25	(3.501,25)	-
Equipos informáticos	3.927,40	(1.687,17)	2.240,23
Saldos al 31 de diciembre de 2024	7.428,65	(5.188,42)	2.240,23
Mobiliario	3.501,25	(3.501,25)	-
Equipos informáticos	6.155,28	(2.616,35)	3.538,93
Saldos al 31 de diciembre de 2025	9.656,53	(6.117,60)	3.538,93

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el mobiliario se encontraba totalmente amortizado y en uso.

6. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Los gastos en concepto de arrendamiento operativo de los ejercicios 2025 y 2024, ascienden a 4.524,24 en ambos ejercicios, y se han registrado en el epígrafe 'Otros gastos de explotación - Arrendamientos y cánones' de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Los compromisos por alquiler adquiridos corresponden a un contrato de alquiler de un local, que se firmó, con fecha de 3 de enero de 2013, por un periodo de 10 años. Una vez terminado dicho plazo, el contrato se prorroga, mensualmente, conforme lo dispuesto en el art. 1566 del Código Civil. A tales efectos, dentro del contrato de alquiler, existe una cláusula de actualización de precios que toma como referencia la variación porcentual experimentada por el Índice General Nacional del Sistema de Índices de Precios al Consumo que fija el Instituto Nacional de Estadística. El 1 de agosto del 2016, se firmó una cláusula adicional en la que se modifica el espacio a alquilar y el importe mensual del mismo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Fundación se encuentra al corriente de pago de las rentas derivadas del arrendamiento.

7. Instrumentos financieros

7.1 Activos financieros

Los activos financieros incluidos en las carteras de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto' y de 'Activos financieros a coste amortizado', y en el capítulo 'Efectivo y otros activos líquidos equivalentes', de los balances adjuntos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se han clasificado atendiendo a su naturaleza y a la función que cumplen en la Fundación, según se indica en el siguiente detalle:

	31.12.2025			
Euros	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	Total
Instrumentos financieros a largo plazo-				
Instrumentos de patrimonio	-	-	1.813.943,00	1.813.943,00
Valores representativos de deuda	-	-	195.554,93	195.554,93
Créditos, derivados y otros	-	25.585,54	-	25.585,54
Subtotal	-	25.585,54	2.009.497,93	2.035.083,47
Instrumentos financieros a corto plazo-				
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	989,54	989,54
Créditos, derivados y otros	-	-	-	-
Clientes, empresas del grupo, asociadas y socios deudores	-	-	-	-
Deudores varios	-	-	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	430.972,10	-	-	430.972,10
Subtotal	430.972,10	-	989,54	431.961,64
Total	430.972,10	25.585,54	2.010.487,47	2.467.045,11

	31.12.2024			
Euros	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	Total
Instrumentos financieros a largo plazo-				
Instrumentos de patrimonio	-	-	1.767.481,69	1.767.481,69
Valores representativos de deuda	-	-	195.091,89	195.091,89
Créditos, derivados y otros	-	25.585,54	-	25.585,54
Subtotal	-	25.585,54	1.962.573,58	1.988.159,12
Instrumentos financieros a corto plazo-				
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	64.178,52	64.178,52
Créditos, derivados y otros	-	-	-	-
Clientes, empresas del grupo, asociadas y socios deudores (Véase Nota 15)	-	-	-	-
Deudores varios	-	128,08	-	128,08
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	303.884,47	-	-	303.884,47
Subtotal	303.884,47	128,08	64.178,52	368.191,07
Total	303.884,47	25.713,62	2.026.752,10	2.356.350,19

Los instrumentos de patrimonio, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se componen de participaciones en fondos de inversión gestionados por el Grupo Caja Ingenieros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto a largo plazo' corresponden a un bono emitido por el Instituto de Crédito Oficial, adquirido en el ejercicio 2023 y con vencimiento en octubre de 2027. Asimismo, la cartera 'Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto a corto plazo' recoge el cupón corrido de dicho bono.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024, la cartera de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto a corto plazo' incluía una Letra del Tesoro adquirida en el mismo ejercicio y con vencimiento en octubre de 2025.

La cartera de 'Activos financieros a coste amortizado' incluye un crédito a largo plazo, por un importe de 25.000 euros, otorgado a Acció Solidària Contra l'Atur (ASCA), con la finalidad que dicha fundación conceda préstamos, a un tipo de interés del 0%, para ayudar a jóvenes en proyectos de emprendimiento, sostenibilidad, ciencia, innovación y tecnología. Originalmente el contrato se formalizó en octubre de 2017 y nació con vocación de permanencia. En el ejercicio 2025, se ha suscrito una novación contractual que extiende el plazo de devolución del crédito por cuatro años adicionales.

Las variaciones en el valor razonable experimentadas por los activos financieros incluidos en las carteras de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto a largo y corto plazo' se han registrado con contrapartida en el capítulo 'Ajustes por cambio de valor' del patrimonio neto, por un importe de 370.439,56 euros (324.591,38 euros, en el ejercicio 2024), tal y como se indica en la Nota 4.2.1, y se presenta en los estados de cambios en el patrimonio neto adjuntos. En la determinación del valor razonable, la Fundación se ha basado

en precios cotizados en mercados activos o asimilables. No se ha registrado ningún importe en concepto de pérdidas por deterioro durante los ejercicios 2025 y 2024.

Los ingresos financieros procedentes de los valores representativos de deuda han ascendido a 7.712,69 euros, en el ejercicio 2025 (10.292,31 euros, en el ejercicio 2024) y corresponden al cupón anual y a los intereses implícitos del bono del Instituto de Crédito Oficial y a los intereses implícitos de la Letra del Tesoro (véase Nota 11).

Activos financieros a coste

A continuación, se muestra el detalle de las inversiones en patrimonio de la Fundación que forman parte de la cartera de 'Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo' de los balances adjuntos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Denominación	Domicilio	Actividad	% capital y derechos de voto	Miles de Euros			Euros	
				Capital	Reservas	Resultados	Valor contable de la participación	
							31.12.2025	31.12.2024
Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop de Crédito	Via Laietana,39 Barcelona	Entidad de Crédito	3,07%	111.615	146.775	27.243	2.593.692,55	2.593.692,55
Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda (1)	Via Laietana,39 Barcelona	Prestación de servicios y venta de artículos y suministros para el consumo	Inferior al 0,01% (1)	1.377	1.182	19	18,03	18,03
Total							2.593.710,58	2.593.710,58

(1) La Fundación mantiene una participación minoritaria en Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda. No obstante, el 57% de los miembros del Consejo Rector de la mencionada Sociedad Cooperativa son a su vez miembros del Consejo Rector de Caja Ingenieros, por lo que se cumple con las condiciones establecidas en la normativa vigente para su consideración como sociedad que forma parte del Grupo Caja Ingenieros.

7.2 Pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la totalidad de los pasivos financieros de la Fundación están incluidos en el capítulo 'Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo' y se clasifican atendiendo a su naturaleza y a la función que cumplen en la Fundación, según se indica a continuación:

Euros	Pasivos Financieros Préstamos y anticipos	
	31.12.2025	31.12.2024
Donaciones aprobadas pendientes de pago	213.062,00	183.042,00
Saldos con proveedores, entidades del Grupo y asociadas	-	10.562,59
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	16.705,85	10.537,59
Saldos con acreedores varios	17.468,31	-
Pasivos por impuesto corriente	-	-
Deudas con administraciones públicas	4.426,96	2.527,06
Retenciones practicadas	14.501,57	5.940,05
Total Pasivos Financieros	266.164,69	202.046,70

La Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecían medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establecía, en su disposición adicional tercera, la obligación para las entidades de publicar, de forma expresa, las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de las cuentas anuales.

La Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, modificó la Ley 15/2010, anteriormente mencionada, para que las entidades incluyeran expresamente en las memorias de Cuentas Anuales el periodo medio de pago a los proveedores, facultando al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (en adelante, ICAC) a establecer las adaptaciones necesarias para el cumplimiento de esta obligación.

De acuerdo con lo que se indica en el artículo 6 de la Resolución, de 29 de enero de 2016, del ICAC, se desglosa, a continuación, la información requerida en relación con el periodo medio de pago a los proveedores, la ratio de las operaciones pagadas y pendientes de pago y el total de pagos realizados y pendientes de realizar en la fecha de cierre de los ejercicios 2025 y 2024 de los balances adjuntos:

Días	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	18	29
Ratio de operaciones pagadas	18	29
Ratio de operaciones pendientes de pago	5	-

Euros	2025	2024
Total pagos realizados	463.515,82	373.101,40
Total pagos pendientes	17.468,31	-

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a los proveedores hacen referencia a aquellos proveedores que, por su naturaleza, son acreedores comerciales, de forma que incluyen los datos relativos al epígrafe 'Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo – Acreedores varios' de los balances adjuntos.

La Fundación ha calculado el periodo medio de pago a proveedores como el plazo que transcurre, desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor, o, en caso de no disponer de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, desde la fecha de recepción de la factura, hasta el pago material de la operación, de acuerdo con la metodología que se describe en el artículo 5 de la citada Resolución del ICAC.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Fundación, en los ejercicios 2025 y 2024, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecían medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (modificada por el Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, por lo que se refiere a la determinación del plazo de pago), es de 30 días naturales, excepto que exista un pacto entre las partes y sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales. En los servicios contratados entre la Fundación y Caja Ingenieros se ha pactado un plazo de pago de 60 días naturales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, a continuación, se desglosa, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el volumen monetario y el número de facturas pagadas por la Fundación en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de lucha contra la morosidad, así como el porcentaje que supone sobre el total de los pagos realizados y el número total de facturas:

2025	Importe (euros)	Porcentaje	Número de facturas	Porcentaje
Total pagos realizados	463.515,82		187	
De las que: pagadas dentro del plazo legal	370.772,84	79,99%	149	79,68%
Total pagos pendientes	17.468,31		4	

2024	Importe (euros)	Porcentaj e	Número de facturas	Porcentaj e
Total pagos realizados	373.101,40		171	
De las que: pagadas dentro del plazo legal	238.389,43	63,89%	128	74,85%
Total pagos pendientes	-		-	

8. Fondos propios

El movimiento de fondos propios de los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Euros	Fondo Social	Reservas	Excedentes ejercicios anteriores	Excedentes pendientes de destinar a las finalidades estatutarias	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3.944.784,72	357.609,32	-	-	116.799,45	4.419.193,49
Distribución del resultado	-	116.799,45	-	-	(116.799,45)	-
Reclasificación de los excedentes de ejercicios anteriores aplicados durante el ejercicio 2024	-	-	-	-	-	-
Resultado generado en el ejercicio	-	-	-	-	6.469,43	6.469,43
Saldo al 31 de diciembre de 2024	3.944.784,72	474.408,77	-	-	6.469,43	4.425.662,92
Distribución del resultado	-	6.469,43	-	-	(6.469,43)	-
Reclasificación de los excedentes de ejercicios anteriores aplicados durante el ejercicio 2025	-	-	-	-	-	-
Resultado generado en el ejercicio	-	-	-	-	2.027,45	2.027,45
Saldo al 31 de diciembre de 2025	3.944.784,72	480.878,20	-	-	2.027,45	4.427.690,37

El Fondo Social de la Fundación está formado íntegramente por la dotación del patrimonio que se reconoció en la carta fundacional en el momento de la transformación de la Agrupación Sociocultural y Tecnológica de los Ingenieros (véase Nota 1).

Adicionalmente, el Fondo Social de la Fundación se puede ver incrementado por los bienes y derechos de contenido económico o patrimonial que, durante su existencia, se hayan aportado o afectado por parte del Patronato, con carácter permanente, a los objetivos fundacionales. Desde la creación de la Fundación, no se ha realizado ninguna dotación adicional al Fondo Social.

9. Subvenciones, donaciones y legados

En el ejercicio 2025, la Fundación, para poder llevar a cabo las acciones y los acuerdos de colaboración (véase Nota 1), ha recibido donaciones por un importe de 1.006.275,16 euros (884.833,19 euros, en el ejercicio 2024) (véase Nota 4.6), de los cuales 900.000,00 euros proceden de Caja Ingenieros (600.000 euros, en el ejercicio 2024); 64.815,25 euros de entidades del Grupo (66.402,11 euros, en el ejercicio 2024), que corresponden a una parte de la comisión de gestión de los fondos ISR gestionados por dichas entidades; así como 41.459,91 euros de donaciones de personas físicas (7.033,00 euros y 211.398,08 euros, de donaciones de personas jurídicas y personas físicas, respectivamente, en el ejercicio 2024).

10. Situación fiscal

El gasto por Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados (véase Nota 2.2), que no tiene por qué coincidir necesariamente con el resultado fiscal, entendido este como la base imponible del impuesto.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Fundación está al corriente de todas sus obligaciones fiscales.

10.1 Situación fiscal

a) Impuesto sobre sociedades

A continuación, se muestra el detalle de la liquidación del impuesto sobre sociedades de los ejercicios económicos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Euros	2025	2024
Resultado contable antes de impuesto	2.027,45	6.469,43
Diferencias permanentes (Ley 49/2002)-		
Aumento por diferencias permanentes	1.183.641,10	1.034.188,82
Disminución por diferencias permanentes	(1.185.668,55)	(1.040.658,25)
Base Imponible fiscal	-	-
Cuota íntegra	-	-
Deducciones	-	-
Impuestos sobre Sociedades	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Total cuota diferencial [Hacienda Pública acreedora (+) / deudora (-)]	-	-

La mayoría de las rentas obtenidas por la Fundación durante el ejercicio 2025 han sido derivadas de donaciones recibidas para colaborar con los fines de la Entidad, de ingresos procedentes de su patrimonio mobiliario o de transmisiones de sus bienes o derechos, y se consideran rentas exentas del Impuesto sobre Sociedades según la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

En el ejercicio 2025, los ingresos exentos procedentes de valores representativos de deuda han ascendido a 7.712,69 euros (10.292,31 euros, en el ejercicio 2024). Por otro lado, en el ejercicio 2025 no se han obtenido rentas exentas procedentes de la venta de participaciones en fondos de inversión (véanse Notas 7 y 11).

b) Conciliación entre resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Euros	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	2.027,45	6.469,43
Diferencias permanentes (Ley 49/2002)-		
Aumento por diferencias permanentes	1.183.641,10	1.034.188,82
Disminución por diferencias permanentes	(1.185.668,55)	(1.040.658,25)
Base imponible fiscal	-	-
Cuota íntegra	-	-
Deducciones	-	-
Ajustes por Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	-	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-

10.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos

En los capítulos 'Activos por impuesto diferido' y 'Pasivos por impuesto diferido' de los balances adjuntos, se incluye exclusivamente el importe de las diferencias temporarias deducibles o imponibles, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Fundación no tiene activos ni pasivos por impuesto diferido.

10.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2025, la Fundación tiene sujetos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios, en relación con las obligaciones y deberes tributarios. El Patronato de la Fundación no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales significativos.

11. Ingresos y gastos

El detalle de las partidas de ingresos y gastos, para los ejercicios 2025 y 2024, de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, se muestra a continuación:

Fundación Privada Caja de Ingenieros - Cuentas Anuales 2025

Ingresos	Ejercicio 2025		Ejercicio 2024	
	Importe (euros)	%	Importe (euros)	%
Ingresos por las actividades- (véase Nota 9)-				
Donaciones y otros ingresos para actividades	964.815,25	81,37%	666.402,11	64,04%
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	41.459,91	3,50%	218.431,08	20,99%
Prestación de servicios	-	-	-	-
Otros ingresos de las actividades-				
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-	-	-	-
Ingresos financieros-				
En empresas del grupo y asociadas (véanse Notas 7.1 y 15)	171.680,70	14,48%	145.532,75	13,98%
Valores representativos de deuda	7.712,69	0,65%	10.292,31	0,99%
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros-				
Resultados por enajenaciones y otros	-	-	-	-
Total	1.185.668,55	100%	1.040.658,25	100%

Gastos	Ejercicio 2025		Ejercicio 2024	
	Importe (euros)	%	Importe (euros)	%
Ayudas concedidas (véase Nota 12)	810.883,40	68,51%	774.934,10	74,93%
Gastos de personal	190.380,70	16,08%	133.601,48	12,92%
Otros gastos de explotación	181.447,82	15,33%	123.411,22	11,93%
<i>De los cuales: Gastos de administración del Patronato</i>	6.205,58	0,52%	10.385,56	1,00%
Amortizaciones (véase Nota 5)	929,18	0,08%	611,38	0,22%
Deterioros y pérdidas del inmovilizado	-	-	1.630,64	-
Gastos financieros	-	-	-	-
Otros resultados	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-
Total	1.183.641,10	100%	1.034.188,82	100%

Durante el ejercicio 2025, no se han registrado importes en el capítulo 'Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado' (véase Nota 5). Durante el ejercicio 2024, la Fundación registró, en el capítulo 'Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado' de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, un importe de 1.630,64 euros correspondiente a la pérdida neta generada al dar de baja del balance equipos informáticos que, a la fecha de dicha baja, no estaban totalmente amortizados (véase Nota 5).

Los ingresos y gastos de la Fundación están generados principalmente en el área geográfica de Catalunya.

La mayoría de las rentas obtenidas por la Fundación son rentas exentas de tributación del impuesto sobre beneficios, atendiendo a lo que se establece en los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. A continuación, se detallan las rentas exentas de tributación señalando el epígrafe concreto en el que se ampara su exención:

- 'Donaciones': son rentas exentas según el artículo 6, apartado primero, letra a), de la Ley 49/2002.
- 'Ingresos financieros de valores representativos de deuda': son rentas exentas según el artículo 6, apartado segundo, de la Ley 49/2002.
- 'Resultados positivos por enajenaciones y otros': son rentas exentas atendiendo al artículo 6, apartado tercero, de la Ley 49/2002, excepto las enajenaciones de fondos de inversión adquiridos y revalorizados antes de que la antigua Agrupación Sociocultural y Tecnológica de los Ingenieros se transformara en la Fundación.

El capítulo 'Ayudas concedidas' de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024 comprenden ayudas a otras entidades y proyectos propios realizados por la Fundación. Estos proyectos propios realizados por la Fundación para el cumplimiento de sus fines estatutarios son los siguientes:

Proyectos	Categoría de gasto	2025
Premios Fundación Caja Ingenieros	Ayudas de la Entidad	121.897,97
Programa Inclusión Financiera CEAprpa	Ayudas de la Entidad	63.683,09
Proyecto Nexus Social	Ayudas de la Entidad	59.520,00
CADESC (Centro de Investigación Economía Social)	Ayudas de la Entidad	53.818,71
Cátedra Educación Financiera	Ayudas de la Entidad	52.038,85
Espacio web Salud Financiera	Gastos por servicios externos	40.775,36
RADAR STEM	Gastos por servicios externos	25.000,00

Proyectos	Categoría de gasto	2024
Premios Emprendimiento Fundación Caja Ingenieros	Ayudas de la Entidad	45.570,00
Premio Ideas Innovadoras Isabel P. Trabal	Ayudas de la Entidad	32.317,85
Programa Economía social y cooperativa (Estudios y divulgación)	Gastos por servicios externos	25.000,00
Proyecto de educación y salud financiera	Ayudas de la Entidad	14.974,25

En los ejercicios 2025 y 2024, el capítulo 'Otros gastos de explotación' de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas comprende, principalmente, gastos relacionados con el alquiler del local donde la Fundación tiene su domicilio social; gastos relacionados con servicios de asesoría fiscal y de consultoría; así como gastos relacionados con actividades de marketing, que incluyen la publicación de informes y los servicios prestados por Caja Ingenieros a la Fundación.

La ley 4/2008 del libro tercero del Código Civil de Catalunya, en su artículo 333-3, establece que 'los gastos derivados del funcionamiento del patronato y de sus órganos delegados, sin contar a tal efecto el coste de las funciones de dirección o gerencia, no pueden ser superiores al 15% de los ingresos netos obtenidos durante el ejercicio'. Los gastos que la Fundación ha registrado durante el ejercicio 2025 por este concepto ascienden a 6.205,58 euros (10.385,56 euros, en el ejercicio 2024), no superando el límite del 15% establecido por ley durante los ejercicios 2025 y 2024.

El Patronato de la Fundación no percibe ninguna remuneración por sus funciones, ni tampoco percibe ningún importe en concepto de dietas asociadas a las mismas.

12. Aplicación de elementos patrimoniales y de ingresos a finalidades estatutarias

Los activos corrientes y no corrientes que están directamente vinculados al cumplimiento de las finalidades estatutarias son:

Activos	2025			
	Dotación Fundacional	Coste	Vida Útil	Amortización Acumulada
Mobiliario	SI	3.501,25	10	(3.501,25)
Equipos informáticos	NO	6.155,28	4	(2.616,35)
Inversiones en entidades del grupo y asociadas	SI	2.593.710,58	-	
Inversiones Financieras - Instrumentos de Patrimonio	NO	1.813.943,00	-	-
Inversiones Financieras - Valores Representativos de Deuda	NO	196.544,47	-	-
Fianzas a Largo Plazo	SI	585,54	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	SI	18.734,13	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	NO	412.237,97	-	-

Activos	2024			
	Dotación Fundacional	Coste	Vida Útil	Amortización Acumulada
Mobiliario	SI	3.501,25	10	(3.501,25)
Equipos informáticos	NO	3.927,40	4	(1.687,17)
Inversiones en entidades del grupo y asociadas	SI	2.593.710,58	-	
Inversiones Financieras - Instrumentos de Patrimonio	NO	1.767.481,69	-	-
Inversiones Financieras - Valores Representativos de Deuda	NO	259.270,41	-	-
Fianzas a Largo Plazo	SI	585,54	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	SI	18.734,13	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	NO	285.150,34	-	-

Tal y como se establece en el artículo 3 del capítulo 1 del título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se destinarán a la realización de fines de interés general al menos el 70% de las siguientes rentas e ingresos:

- a) Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.
- b) Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad.

En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la Entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra el mencionado hecho.

- c) Los ingresos obtenidos por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de estos ingresos. Los gastos realizados para la obtención de estos ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios externos, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la Entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o las donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

Las entidades sin fines lucrativos deberán destinar el resto de las rentas y de los ingresos a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en el que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

A continuación, se muestra la comparativa entre el importe legal mínimo que hay que aplicar a finalidades estatutarias y los gastos para finalidades estatutarias realizados en los ejercicios 2025 y 2024:

Euros	2025	2024
Rentas e ingresos (+) (véase Nota 11)	1.185.668,55	1.040.658,25
Gastos realizados para la obtención de los ingresos (-)	372.757,70	259.254,72
Rentas e ingresos - gastos (+)	812.910,85	781.403,53
(A) 70% Rentas e ingresos - gastos (+)	569.037,60	546.982,47
(B) Gastos para las actividades estatutarias (-) (véase Nota 11)	810.883,40	774.934,10
(C) Aplicación de excedentes de ejercicios anteriores (-)	-	-
(D) Aplicación de ingresos del propio ejercicio (-) (B-C)	810.883,40	774.934,10
(E) Exceso/(Defecto) del propio ejercicio (+/-) (D-A)	241.845,80	227.951,63

Las partidas más significativas de las ayudas otorgadas en los ejercicios 2025 y 2024, en cumplimiento de las finalidades estatutarias de la Fundación, han sido las siguientes:

2025			
Entidad Receptora de la ayuda	Importe	Concepto	Finalidad estatutaria
Premios Fundación Caja Ingenieros	121.897,97	Premios mejores emprendedores y mejores ideas innovadoras	Fomento, difusión y desarrollo de la salud y la cultura financiera, la profesión y vocaciones STEM y, en particular, de la ingeniería, el cooperativismo y la economía social
Observatorio Ingeniería de España	50.000,00	Proyecto destinado al estudio y difusión de la ingeniería y sus perspectivas de futuro	Fomento, difusión y desarrollo de la salud y la cultura financiera, la profesión y vocaciones STEM y, en particular, de la ingeniería, el cooperativismo y la economía social
Cáritas	30.000,00	Programa de ayuda a personas vulnerables en riesgo de pobreza alimentaria	Desarrollo y fomento de iniciativas de interés social, educativo y profesional del entorno local o de la comunidad en general
Universitat Politècnica de Catalunya	26.100,00	Premios y becas a la excelencia académica, colaboración con las Escuelas Ingeniería de la UPC	Fomento, difusión y desarrollo de la salud y la cultura financiera, la profesión y vocaciones STEM, y, en particular, de la ingeniería, el cooperativismo y la economía social
Fundación Adsis	22.782,00	Programa de ayuda a niños y niñas vulnerables en riesgo de pobreza alimentaria	Desarrollo y fomento de iniciativas de interés social, educativo y profesional del entorno local o de la comunidad en general
Universitat Autònoma de Barcelona	21.234,41	Proyectos Datatón, actos, formación y premios a la excelencia académica	Fomento, difusión y desarrollo de la salud y la cultura financiera, la profesión y vocaciones STEM y, en particular, de la ingeniería, el cooperativismo y la economía social
2024			
Entidad Receptora de la ayuda	Importe	Concepto	Finalidad estatutaria

Fundación Privada Caja de Ingenieros - Cuentas Anuales 2025

Cruz Roja	149.206,00	Donación ayuda DANA	Promoción y fomento de actos de interés benéfico-asistencial
12º Premio emprendimiento	45.570,00	Premio a la mejor Start Up	Promoción de actos de Interés profesional
Real Academia de la Ingeniería	35.000,00	Observatorio de la Ingeniería	Promoción de actos de Interés profesional
Universitat Politècnica de Catalunya	33.100,00	Premios y becas a la excelencia académica, colaboración con las Escuelas Ingeniería de la UPC	Promoción de actos de Interés profesional
7º Premio Ideas Innovadoras Isabel P. Trabal	32.317,85	Premio a las mejores ideas de negocio	Promoción de actos de Interés profesional
Universidad Politécnica de Madrid	29.234,00	Premios y becas a la excelencia académica, colaboración con las Escuelas Ingeniería de la UPM	Promoción de actos de Interés profesional
Banc dels Aliments	20.000,00	Programa de ayuda a personas vulnerables en riesgo de pobreza alimentaria	Promoción y fomento de actos de interés benéfico-asistencial

13. Gastos de personal

La composición de los gastos de personal para los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

Euros	2025	2024
Sueldos y salarios	144.276,75	104.676,06
Seguridad Social	40.512,78	25.717,46
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación definida	2.533,65	1.870,96
Otros gastos sociales	3.057,52	1.337,00
Total	190.380,70	133.601,48

En el ejercicio 2025, y como consecuencia del nuevo posicionamiento de la Fundación bajo el lema 'El valor de cooperar', se ha procedido a la contratación de un Project Manager, en consecuencia, al cierre del ejercicio 2025, la plantilla de la Fundación está integrada por tres personas.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Fundación no ha tenido empleados con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local).

La Fundación tiene formalizado un acuerdo con su personal activo a través del cual se compromete a aportar, al 'Plan de Pensiones de Empleo del Grupo Caja de Ingenieros, P.P.', integrado en el 'Caja de Ingenieros Empleo, Fondo de Pensiones', una cantidad fija anual, que se actualiza anualmente según acuerdo tomado por la Comisión de Control del mismo. Dichas aportaciones se realizan para todos los empleados que se incorporaron hasta el ejercicio 2022.

Adicionalmente, a partir del ejercicio 2023, la Fundación estableció un sistema de *Matching Contribution*, mediante el cual realiza una aportación adicional al empleado si existe corresponsabilidad por parte de este. Dichas aportaciones se realizan para todos los empleados que tengan una antigüedad superior a 1 mes.

La entidad gestora del 'Caja de Ingenieros Empleo, Fondo de Pensiones' es Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., y su depositaria es la Caja Ingenieros.

La partida 'Otros gastos sociales' del cuadro anterior incluye gastos relacionados con la formación de los empleados.

14. Información sobre medio ambiente

La Fundación no tiene responsabilidades, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma, aunque concede ayudas a fundaciones con finalidades relacionadas con el medio ambiente. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos, en la presente memoria de las cuentas anuales, respecto a cuestiones medioambientales.

Durante el ejercicio 2025, la Fundación no ha otorgado ayudas destinadas a proyectos de protección y sensibilización del medio ambiente y la sostenibilidad.

Durante el ejercicio 2024, la Fundación concedió ayudas destinadas a proyectos de protección y sensibilización del medio ambiente y la sostenibilidad por un valor total de 112.887 euros, lo que representó el 15% del total, repartidos en 6 proyectos.

A continuación, destacamos las siguientes alianzas:

- Fundación Terra y el Centro de Investigación Ecológica y Aplicaciones Forestales (CREAF), colaboración en el impulso del 'Programa de ciencia en sociedad' para involucrar a la ciudadanía en la recogida de datos medioambientales para uso científico.
- Fundación Greenova que tiene el objetivo de desarrollar soluciones tecnológicas para elaborar instrumentos de captación de CO2 atmosférico y reducción del cambio climático.
- ONGAWA Ingeniería para el Desarrollo Humano: Contribución al proyecto formativo 'Global Challenge: Formación, innovación y participación para avanzar hacia la meta 4.7 de los ODS en las enseñanzas universitarias'.
- Ingeniería para la Cooperación – Lankidetzarako Ingeniaritza: Proyecto Sensibilización social y ambiental para tareas de Cooperación al Desarrollo sostenible en Vitoria-Gasteiz.

Premios Emprendimiento y Premios Ideas Innovadoras Isabel P. Trabal que tienen el objetivo de promover proyectos e ideas innovadoras que promuevan el desarrollo sostenible.

La Fundación, como parte del Grupo Caja Ingenieros, es una entidad 'neutra en carbono' que asume la responsabilidad de su huella de carbono, contribuyendo a la reducción de los gases efecto invernadero. Una buena gestión del carbono beneficia a las organizaciones y les da valor gracias al compromiso demostrado en la lucha contra el cambio climático para conseguir una sociedad comprometida con la sostenibilidad.

15. Transacciones con partes vinculadas

Todas las operaciones con las entidades del Grupo Caja Ingenieros, realizadas durante los ejercicios 2025 y 2024, han sido efectuadas en condiciones de mercado.

A continuación, se desglosan los saldos y las operaciones de la Fundación con Caja Ingenieros, con las entidades del Grupo y con los miembros del Patronato:

Euros	Caja Ingenieros		Otras entidades del Grupo		Patronos	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos-						
Préstamos y cuentas a cobrar	-	-	-	-	-	-
Inversiones en empresas del grupo (véase Nota 7.1)	2.593.692,55	2.593.692,55	18,03	18,03	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	430.972,10	303.884,47	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Otros activos	585,54	585,54	-	-	-	-
Total	3.025.250,19	2.898.162,56	18,03	18,03	-	-
Patrimonio y pasivos-						
Ajustes por valoración (véase Nota 2.3)	-	-	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-
Ingresos-						
Ingresos financieros (intereses)	171.680,70	145.532,75	-	-	-	-
Ingresos por ventas y prestación de servicios	-	-	-	-	-	-
Ingresos por ventas y alquileres de inmuebles	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos (véase Nota 9)	900.000,00	600.000,00	64.815,25	66.402,11	350,00	1.100,00
Total	1.071.680,70	745.532,75	64.815,25	66.402,11	350,00	1.100,00
Gastos-						
Gastos financieros (intereses cargados)	-	-	-	-	-	-
Comisiones pagadas	381,77	-	-	-	-	-
Alquileres	4.524,24	4.524,24	-	-	-	-
Recepción de servicios	34.707,08	33.191,80	-	-	-	-
Total	39.613,09	37.716,04	-	-	-	-

En los ejercicios 2025 y 2024 no se han producido correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relacionadas con los saldos pendientes anteriores.

16. Otra información

16.1 Cambios de los componentes del órgano de gobierno

Durante el ejercicio 2025, se han producido los cambios en la composición del Patronato que se detallan a continuación:

El Patronato de la Fundación, en su sesión celebrada el 25 de marzo de 2025, aprobó el cese en sus cargos por vencimiento del mandato de los patronos D. José María Bueno Lidón, D. Ramon Ferrer Canela, D. José Antonio Galdón Ruiz, D. José María Joana Calaf y D. José Miguel Muñoz Veiga. En la misma sesión, el Patronato acordó por unanimidad el nombramiento de D. Iñaki Irisarri Nafarrate como Secretario no patrono.

Posteriormente, con fecha 11 de noviembre de 2025, causó baja como Vicepresidente del Patronato de la Fundación D. Antonio Santamans Olivé, tras el vencimiento de su cargo en el Consejo Rector de Caja Ingenieros. En su sustitución, el Patronato designó por unanimidad a D. Pedro Marín Giménez como nuevo Vicepresidente del Patronato de la Fundación.

16.2 Destino del patrimonio de la Fundación en caso de liquidación

A continuación, se transcribe el artículo 54º previsto en los Estatutos de la Fundación:

Artículo 54º. Destino de los bienes y derechos fundacionales tras la liquidación de la Fundación.

- 54.1 Liquidación. La disolución de la Fundación supone la liquidación, que debe llevar a cabo el Patronato, a cuyo efecto nombrará un liquidador o una comisión liquidadora con los poderes necesarios para cumplir con sus funciones, o subsidiariamente el Protectorado.
- 54.2 Patrimonio remanente. Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a fundaciones o a las entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general análogos a los de la Fundación, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general análogos a los de la Fundación, que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquellos, consideradas como entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre. En todo caso la adjudicación o el destino del patrimonio restante debe ser autorizado por el Protectorado antes de su ejecución.

17. Hechos posteriores al cierre

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2025 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún suceso, que no se haya especificado en las Notas de esta memoria, que las afecte de manera significativa.

Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers - Fundación Privada de la Caja de Ingenieros

Informe de Gestión correspondiente al
ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025

Caja Ingenieros cuenta con una marcada orientación de responsabilidad social y de compromiso con las personas desde el mismo momento de su nacimiento, en 1967. No podría ser de otra manera si tenemos en cuenta que Caja Ingenieros es una cooperativa de crédito desde sus inicios, con todo lo que eso representa en cuanto a valores asumidos, prioridades estratégicas y, en definitiva, voluntad de retorno social.

A finales de 2010, Caja Ingenieros constituyó la Fundación Caja Ingenieros con el objetivo de canalizar sus actividades de responsabilidad social corporativa (RSC).

De esta manera, la Fundación Caja Ingenieros, de carácter privado y sin ánimo de lucro, se convirtió en el vehículo de optimización de la eficiencia de los recursos destinados a la promoción y al fomento de actividades sociales, medioambientales, benéfico - asistenciales, educativas o científicas, profesionales y tecnológicas. Caja Ingenieros es consciente de la creciente importancia de las actitudes solidarias y de la asunción de responsabilidades sociales en el seno de nuestra sociedad que, sin duda, adquiere más relevancia que nunca en un entorno económico especialmente dinámico, caracterizado por la volatilidad de los mercados, la evolución a la baja de los tipos de interés, las tensiones geopolíticas y la aceleración de la transformación digital. Es por ello que, en la compleja coyuntura actual, la Fundación ha continuado incorporando en sus actividades la ayuda a colectivos vulnerables afectados de manera significativa, manteniendo su ayuda social a través de Cáritas, entre otras, con el objetivo de mitigar los efectos sociales más adversos.

Misión y visión

La Fundación tiene por misión visibilizar e incrementar el valor de la economía social, la salud financiera y la ingeniería como motor de desarrollo.

La Fundación trabaja para ser referente en el fomento y desarrollo del impacto social de la ingeniería, la cultura financiera y la economía cooperativa y social.

Valores

La actuación de la Fundación, alineada con la del Grupo Caja Ingenieros, se fundamenta en los siguientes valores:

Integridad. Conservar la identidad y autenticidad, manteniendo la esencia ante cualquier circunstancia.

Claridad. Ofrecer información completa, accesible y comprensible para construir relaciones sólidas con todos nuestros públicos.

Excelencia. Dar lo mejor de nosotros mismos, anticipándonos y adaptándonos para obtener y ofrecer resultados cada vez mejores.

Pasión. Acercarnos a las personas, poniendo ilusión y vocación en nuestro trabajo diario, y transmitiéndolo en cada acción.

Ingenio. Utilizar los recursos disponibles con creatividad para encontrar soluciones innovadoras y cuestionarnos para avanzar.

Líneas de actuación

A continuación, se detallan las líneas de actuación aprobadas por el Patronato:

- **Economía social y cooperativa**

Se impulsa el desarrollo y la innovación de la economía social como motor de cambio hacia un modelo más justo y solidario. Se hace colaborando con entidades y promoviendo proyectos que generan conocimiento, refuerzan el impacto social y fomentan el aprendizaje compartido.

- **Salud y cultura financiera**

Se fomenta la salud y la cultura financiera para acompañar a las personas en la consecución de sus metas y propósitos vitales, promoviendo decisiones más informadas y un mayor bienestar económico.

- **Ingeniería para el desarrollo social**

Se pone la ingeniería al servicio del desarrollo social y sostenible para construir una sociedad más justa, equitativa y cohesionada.

Proyectos propios

Los proyectos propios, que han contribuido a incrementar y reforzar la capacidad de acción de la Fundación, son los siguientes:

- Centro de Análisis y Desarrollo de la Economía Social de Cataluña (CADESC): Iniciativa pionera impulsada junto con la Cátedra de Economía Social del TecnoCampus de la Universitat Pompeu Fabra (UPF) en colaboración de entidades como Transportes Urbanos y Servicios Generales, S.A.L. (Tusgsal) y Àuria Cooperativa SCCL, para generar conocimiento y fortalecer la competitividad de la economía social.
- Cátedra de Salud y Cultura Financiera: Creación de la 1.ª cátedra junto con la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) y el Instituto de Estudios Financieros (IEF), para impulsar la investigación, recursos y formación en educación financiera e inclusión financiera de la ciudadanía.
- Programa de formación en salud y cultura financiera: Impulso de sesiones formativas y talleres para colectivos diversos, con especial atención a personas en riesgo de exclusión financiera.
- Espacio web de Salud Financiera: Impulso de un espacio web dentro de la web de Fundación con el objetivo de publicar y sensibilizar a la ciudadanía sobre contenidos de educación financiera, para contribuir a mejorar el nivel de salud financiera de las personas.
- Nexus Social: Convocatoria que impulsa, en alianza con la Universidad Politécnica de Barcelona e Impact Hub, proyectos tecnológicos multifactor y transdisciplinarios con prototipos de impacto transformador en sostenibilidad, desarrollo territorial, salud y reducción de desigualdades.
- Colegio de Ingenieros Industriales de Cataluña: Impulso del 'Radar STEM' con el objetivo de cuantificar el impacto de los esfuerzos realizados para promover las vocaciones STEM en Cataluña. El proyecto busca evaluar la eficacia de las iniciativas y los programas existentes, identificar los factores clave que motivan a las personas jóvenes a elegir determinados estudios, detectar las barreras de género actuales y proponer acciones que fomenten el interés por las carreras y profesiones STEM desde una perspectiva de igualdad y sostenibilidad.
- Premios Fundación Caja Ingenieros: Con el objetivo de que las empresas emergentes puedan dar un paso adelante en el desarrollo de sus proyectos empresariales y que los proyectos de ideas obtengan el reconocimiento necesario para seguir evolucionando.

Proyectos canalizados a través de otras entidades

La Fundación ha colaborado con más de 55 instituciones de todo el territorio nacional, entre las que destacan:

Economía social y cooperativa

- Acció Solidària Contra l'Atur (ASCA): Fondo gestionado por ASCA para la concesión de microcréditos a interés cero destinados a fomentar el empleo digno, el autoempleo y la inclusión económica de proyectos de colectivos vulnerables.
- Coordinadora Catalana de Fundacions: Proyectos "Observatori de Fundacions de Catalunya" y "Actualització del model de balanç social de les fundacions, para hacer un estudio de datos.
- Fondo de Fundaciones de Impacto: Participación en la iniciativa colaborativa de coinversión para promover la inversión de impacto y apoyar proyectos sociales sostenibles.

Salud y cultura financiera

- Fundació Privada Institut d'Estudis Financers (IEF): Patrocinio del Observatori de Divulgació Financera (ODF), un centro donde se realizan publicaciones técnicas y conferencias del sector financiero de actualidad por reputados economistas.
- Universidad de Barcelona (UB): Actividades dentro del Programa de Doctorado Interuniversitario en Historia Económica coordinado por las universidades de Barcelona, Carlos III y Valencia para impulsar la investigación y el pensamiento crítico en economía e historia.

Ingeniería para el desarrollo social

- Asociación de Ingeniería para la cooperación – Lankidetzarako Ingeniaritza (ICLI): Proyecto 2025 ‘El futuro de la cooperación al desarrollo internacional’ acto que consiste en una mesa redonda, poniendo el foco en el futuro de la Cooperación al Desarrollo Internacional.
- Associació del Museu de la Ciència i de la Tècnica i d’Arqueologia Industrial de Catalunya: Aportación para el proyecto ‘Premio Estudios de los Premios Bonaplata’.
- Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana-DV: Proyecto ‘Coaching experiencial para mujeres de más de 50 años en búsqueda de empleo’.
- Col·legi Oficial d’Enginyers Industrials de Catalunya (EIC): Becas para tesis doctorales.
- Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales (CGCOII): Proyecto ‘Celebración de la X Edición De los Premios Nacionales de la Ingeniería Industrial’.
- Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI): Patrocinio del Barómetro Industrial del COGITI 2025– Cátedra Internacional COGITI de Ingeniería y Política Industrial (UCAM), estudio sociológico del sector de la Ingeniería en nuestro país.
- ENGINY-era: Desarrollo de la serie audiovisual educativa ‘STEM en Acció’ para despertar vocaciones científicas y tecnológicas en edades tempranas.
- Fundació Empreses IQS: Becas a la Excelencia Académica para realizar los Grados o Dobles Grados en IQS School of Engineering o IQS School of Management.
- Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya (UOC): Concesión de dos becas para máster de Ingeniería informática y máster en Ingeniería de telecomunicaciones (curso académico 2025-2026).
- Fundació Privada Universitat i Teconologia La Salle: Participación en el programa ‘Partners de la Salle URL’ y ‘Corporate Board Program’.
- Fundació Universitària Balmes, entidad titular de la Universitat de Vic: Financiación de los Premios Bachillerato y de los Premios Innova Talent.
- Fundació Universitària del Bages: Colaboración en el proyecto ‘EHealth Thinking’ y Premios Talento.
- Fundación ESADE: Colaboración en el Programa de Becas de ESADE y en el programa ‘Vicens Vives. Valores, compromiso y liderazgo’.
- Fundación Greennova: Proyecto de captación de CO2 atmosférico y reducción del cambio climático ‘CAPTACO2’.
- Fundación Universitat-Empresa de les Illes Balears (FUEIB): Premios a los mejores estudiantes.
- Hermandad de los Estudiantes de Sevilla: Colaboración en el Programa de ayudas Universitarias ‘Estudiantes’.
- Patronato Escola Politècnica Superior de la Universitat de Girona: Proyecto ‘9ª Edició Premis Talent de la Fundació Caixa Enginyers - Patronat Politècnica’.

- Real Academia de Ingeniería: Colaboración en el desarrollo del proyecto 'Mujer e Ingeniería', para ayudar a impulsar el papel de la mujer en el ámbito de las ciencias y de la tecnología, así como apoyar el proyecto del Observatorio de la Ingeniería de España.
- Universidad de Alicante (UA): Premios a los mejores estudiantes de Ingeniería.
- Universidad de Sevilla (US): Proyecto 'Premio al mejor expediente de la ETS de Ingeniería Informática', 'Premio al mejor expediente de la ETS de Ingeniería Industrial' y 'Premios de la Facultad de Química'.
- Universidad de Zaragoza: Financiación de becas para la movilidad.
- Universidad Politécnica de Madrid (UPM): Becas a la excelencia académica y premios al mejor expediente y colaboración con el proyecto 'La ingeniería en tus manos'.
- Universidad Politécnica de Valencia (UPV): Premios Consejo Social de las Escuelas Técnicas a los mejores expedientes académicos, financiación de las actividades de la Cátedra Cultura Directiva y Empresarial, y Becas del 'Programa UPV Alumni'.
- Universitat Autònoma de Barcelona (UAB): Premios a los mejores estudiantes de Ingeniería, apoyo a los Programas 'Empoderament femení' y 'Mitja Hackató d'Enginyeria en tres actes', y formación en finanzas personales.
- Universitat Politècnica de Catalunya (UPC): colaboración en el programa de préstamos UPC Alumni, el apoyo al proyecto LIDO del LAB de la UPC y la concesión de ayudas a la movilidad internacional, becas al mejor expediente académico y premios al estudiantado destacado de diversos centros de ingeniería de la UPC (EPSEM, Techlab, ETSEIB, ESEIAAT y EPSEVG), así como la colaboración en actos de graduación.
- Universitat Rovira i Virgili (URV): Premios a los mejores estudiantes y el acto de graduación de la promoción.
- Fundación Adsis: Colaboración para acompañar a jóvenes en situación de vulnerabilidad para que puedan estudiar, formarse en un oficio o acceder a un empleo digno. Basándose en un modelo integral que combina educación, formación y empleo, ofrece un acompañamiento continuo y transformador.
- Cáritas: Colaboración en las acciones de ayuda para apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad.

Resultado

En referencia al resultado del ejercicio 2025, la Fundación ha obtenido unos ingresos de 1.185.668,55 euros (1.040.658,25 euros, en el ejercicio 2024) y unos gastos de 1.183.641,10 euros (1.034.188,82 euros, en el ejercicio 2024), lo que ha supuesto un resultado neto de 2.027,45 euros (6.469,43 euros, en el ejercicio 2024). En base a las cifras anteriores, los ingresos presentan un incremento del 13,93%, derivado, básicamente, de unos mayores ingresos por donaciones, particularmente, de Caja Ingenieros (véase el detalle de [Ingresos por las actividades](#) de este mismo informe), lo que ha permitido un aumento de las ayudas concedidas (véase el detalle de [Ayudas concedidas](#) de este mismo informe), así como reforzar su posicionamiento y, como consecuencia básicamente de ello, los gastos totales han incrementado un 14,45%.

- **Ingresos por las actividades**

Los ingresos percibidos para poder llevar a cabo las acciones y los acuerdos de colaboración de la Fundación, en los diversos ámbitos de actuación, se componen, básicamente, de las donaciones económicas recibidas, que se han situado en 1.006.275,16 euros (884.833,19 euros, en el ejercicio 2024), de los cuales 900.000,00 euros proceden de Caja Ingenieros (600.000,00 euros, en el ejercicio 2024); 64.815,25 euros de entidades del Grupo (66.402,11 euros, en el ejercicio 2024), que corresponden a una parte de la comisión de gestión de los fondos ISR gestionados por dichas entidades; así como 41.459,91 euros de donaciones de personas físicas (7.033,00 euros y 211.398,08 euros, de donaciones de personas jurídicas y personas físicas, respectivamente, en el ejercicio 2024), importe que ha disminuido considerablemente en el ejercicio 2025 por la campaña de captación extraordinaria para los damnificados por la DANA que se realizó en el mes de octubre del 2024.

- **Ingresos financieros**

Por lo que respecta a los ingresos financieros, los intereses percibidos por la Fundación de los títulos que mantiene de Caja Ingenieros se han situado en un importe de 171.680,70 euros (145.532,75 euros, en el ejercicio 2024), que corresponden a una remuneración de los títulos del 5,00% (4,25%, en el ejercicio 2024). Adicionalmente, destacar los ingresos por los intereses devengados de los valores representativos de deuda, por un importe de 7.712,69 euros (10.292,31 euros, en el ejercicio 2024) (véase Nota '7. Instrumentos financieros' de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2025, con el detalle de las posiciones en valores representativos de deuda).

- **Ayudas concedidas**

Los gastos destinados a ayudas concedidas han alcanzado un importe de 810.883,40 euros (774.934,10 euros, en el ejercicio 2024), destacando el desarrollo de proyectos propios, según el detalle presentado anteriormente.

- **Gastos de personal**

Los **gastos de personal** se han situado en 190.380,70 euros (133.601,48 euros, en el ejercicio 2024). Señalar la incorporación, a inicios del segundo trimestre del ejercicio 2025, de un nuevo empleado en la Fundación.

- **Otros gastos de explotación**

Por otro lado, los **otros gastos de explotación** se han situado en 181.447,82 euros (123.411,22 euros, en el ejercicio 2024). Esta partida incluye, principalmente, el gasto del alquiler del local donde la Fundación tiene su domicilio social, que se ha situado en un importe de 4.524,24 euros (4.524,24 euros, en el ejercicio 2024); los gastos por servicios profesionales independientes, básicamente, relacionados con los servicios de asesoramiento fiscal y con los servicios de consultoría, que han ascendido a un importe de 37.846,29 euros (47.516,27 euros, en el ejercicio 2024), destacando que, en el ejercicio 2024, se realizó un proyecto de consultoría sobre el posicionamiento de la Fundación y sobre el acompañamiento y elaboración de la estrategia y plan de acción del futuro de la Fundación; los gastos de publicidad, básicamente, relacionados con las acciones de marketing e imagen corporativa, que se han situado en un importe de 89.007,55 euros (20.082,84 euros, en el ejercicio 2024), destacando el diseño e implementación del plan de comunicación y divulgación, derivado de la revisión y actualización de la misión, los nuevos ejes estratégicos y el posicionamiento institucional de la Fundación; los servicios prestados por Caja Ingenieros a la Fundación, que se han situado en un importe de 34.707,08 euros (33.191,80 euros, en el ejercicio 2024); y los otros servicios, que engloba, entre otros, los gastos relacionados con las reuniones anuales del Patronato y la publicación de la Memoria, por un importe de 13.902,19 euros (16.770,55 euros, en el ejercicio 2024).

Patronato

Durante el ejercicio 2025, el **Patronato** de la Fundación se ha reunido en dos sesiones ordinarias, con una periodicidad semestral, para tratar la evolución de los proyectos en los que la Fundación colabora, así como para aceptar o rechazar nuevas propuestas. Todos los acuerdos definidos se han registrado debidamente en los libros de actas correspondientes.

El Presidente de la Fundación Caja Ingenieros agradece el compromiso y la ilusión a todas las personas que han hecho y hacen posible el impulso conseguido por la Fundación Caja Ingenieros.

Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers – Fundación Privada de la Caja de Ingenieros

Formulación de las cuentas anuales

Diligencia que levanta el Secretario no Patrono del Patronato de la Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers – Fundación Privada de la Caja de Ingenieros, D. Iñaki Irisarri Nafarrete, para hacer constar que todos y cada uno de los miembros del Patronato de la Fundació Privada de Caixa Enginyers - Fundación Privada de Caja Ingenieros, en su reunión del 20 de marzo de 2026, han procedido a formular las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el informe de gestión de la Fundació Privada de Caixa Enginyers - Fundación Privada de Caja Ingenieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, por medio del presente documento, que junto a esta diligencia están extendidas en xx folios de papel timbrado, clase 8ª, números xx a xx, ambos incluidos.

Firmantes:

D. Félix Masjuan Teixidó
Presidente

D. Pedro Marín Giménez
Vicepresidente

D. José Oriol Sala Arlandis
Patrono

D.ª Núria Agell Jané
Patrono

D. Ignasi Vinuesa Gimeno
Patrono

D. Juan José Llopis Rodríguez
Patrono

D. Manuel Bertran Mariné
Patrono

D. Iñaki Irisarri Nafarrete
Secretario no Patrono